

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación  
con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de  
Pucallpa y la municipalidad distrital de  
San Mateo de Otao -2019**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

**Por:**

Trishell Mikoma Abanto Murrieta  
Ana Keren Velásquez Coaquira

**Asesor:**

Mg. Karen Yosio Mamani Monrroy

**Juliaca, octubre de 2021**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

Karen Yosio Mamani Monrroy, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

### **DECLARO:**

Que el presente informe de investigación titulado: "LA GESTION DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACION CON LAS FINANZAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUCALLPA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO DE OTAO – 2019" constituye la memoria que presenta las Bachilleres **Trishell Mikoma Abanto Murrieta; Ana Keren Velasquez Coaquira** para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad de los autores, sin comprometer a la institución.

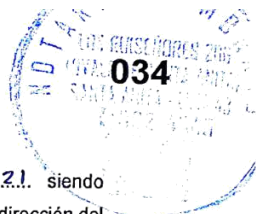
Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 05 días del mes de octubre del año 2021



KAREN YOSIO MAMANI MONRROY  
Contador Público Colegiado  
Matricula N° 5581

Mag. Karen Yosio Mamani  
Monrroy

Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a...los 06 día(s) del mes de...mayo...del año 2021. siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Yasmany Said Lupaca Chata, el (la) secretario(a): Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva, Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés y el (la) asesor(a) Mtra. Karen Yasio Mamani Montroy.

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo De Otazo- 2019. del(los) bachiller/es: a) Abanto Murrieta Trishell Mikoma b) Velasquez Coaguira Ana Keren c)

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Abanto Murrieta Trishell Mikoma

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Aprobado, 17, B+, Muy Bueno, Sobresaliente

Bachiller (b): Velasquez Coaguira Ana Keren

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Aprobado, 17, B+, Muy Bueno, Sobresaliente

Bachiller (c):

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Empty

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a

Secretary's signature and name: Secretario/a

Asesor/a

Miembro

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

## **DEDICATORIA**

Con mucho esfuerzo este trabajo de investigación va en consideración y gratitud a mis queridos progenitores Wenceslao y Beatriz por su motivación constante que me fue de grata ayuda para poder luchar por mis objetivos propuestos, por la confianza, el apoyo y las oraciones de cada día.

**A.K.V.C.**

Me dirijo hacia mis flamantes ascendientes a quienes por amor y respeto les debo este logro, así mismo a mi hijita y esposo quienes me acompañaron en este trayecto.

**T.M.A.M.**

## **AGRADECIMIENTO**

Mostramos una gratitud a nuestra alma mater que ocupa un espacio merecido en nuestros corazones, porque muy aparte de formarnos como profesionales también influyó mucho en nuestra vida espiritual es por ello que hoy por hoy una de nosotras es adventista, gracias a esta entidad universitaria Peruana Unión.

Así mismo también el agradecimiento a nuestros educadores de nuestra facultad de ciencias empresariales, por brindarnos todo este periodo un tiempo de calidad que era necesario obtenerlo.

A nuestra asesora Mg. Karen Yosio Mamani Monrroy por el asesoramiento brindado en el proceso del presente proyecto.

A nuestros padres por su constante motivación durante el proceso y la culminación de esta travesía muy importante que teníamos que si o si lograrlo porque es parte de lo que conlleva ser personas que no solo pasaron por una universidad si no que nuestro propósito es darle ese merito a nuestros cinco años de carrera universitaria, logrando obtener nuestro grado título profesional.

## Tabla de Contenido

Índice de tablas .....	viii
Índice de Figuras .....	x
Índice de Anexos .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCION .....	xvi
Capítulo I .....	18
Identificación del problema .....	18
1.1 Descripción: situación problemática .....	18
1.2 Formulación problemática .....	19
1.2.1 Problema general .....	19
1.2.2 Problemas específicos .....	19
1.3 Objetivos investigacionales .....	20
1.3.1 objetivo general .....	20
1.3.2 objetivos específicos .....	20
1.4 Justificación investigacional .....	20
1.5 Presuposición filosófica .....	22
Capítulo II .....	24
Revisión de literatura .....	24
2.1 Antecedentes investigados .....	24
2.1.1 Antecedentes internacionales .....	24
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....	25
2.1.3 Antecedentes locales .....	28
2.2 Marco teórico .....	30
2.2.1 Impuesto predial .....	30
2.2.1.1 Orientación .....	35
2.2.1.2 Fiscalización .....	36
2.2.1.3 Cobranza .....	39
2.2.2 Finanzas públicas .....	40
2.2.2.1 Ingresos Públicos .....	40
2.2.2.2 Gastos Públicos .....	42
2.3 Definición de términos .....	43
Capítulo III .....	44
Materiales y métodos .....	44

3.1 Tipo de Investigación .....	44
3.2 Esquema u diseño de la investigación .....	45
3.3 Población y muestra.....	46
3.3.1 Población.....	46
3.3.2 Muestra.....	47
3.4 Formulación de hipótesis.....	51
3.4.1 Hipótesis general.....	51
3.4.2 Hipótesis específicas.....	51
3.6 Presentación o descripción del lugar ejecutado .....	53
3.7 Técnicas de los instrumentos.....	53
3.6.1 Técnica .....	54
3.6.2 Instrumento .....	54
3.7 Técnicas, procedimiento, análisis de datos .....	54
3.8 Validación de instrumento .....	55
Capítulo IV .....	56
Resultados de la investigación.....	56
4.1 Presentación resultados .....	56
4.2.1 “Análisis, interpretación de resultados del objetivo general” .....	58
4.2.2 Análisis, interpretación de resultados: objetivo específico 1 .....	64
4.2.3 Análisis, interpretación de resultados: objetivo específico 2 .....	68
4.2.3 Análisis, interpretación de resultados: del objetivo específico 3.....	72
4.3 Discusión de resultados.....	76
Capítulo V .....	81
Conclusiones y Recomendaciones.....	81
5.1 Conclusiones.....	81
5.2 Recomendaciones.....	83
Referencias .....	85
Anexos .....	89
Fotografías.....	105

## Índice de tablas

Tabla 1 Tasas - pago impuesto predial .....	32
Tabla 2 Multas tributarias: presentación declaración jurada Impuesto Predial .....	35
Tabla 3 Operacionalización - variables .....	52
Tabla 4 Valores numéricos. ....	55
Tabla 5. Distribución personal interrogado - Municipalidad Provincial Pucallpa - municipalidad Distrital San Mateo de Otao -2019, según su sexo.....	56
Tabla 6. Distribución personal interrogado, Municipalidad Provincial Pucallpa - municipalidad Distrital San Mateo de Otao -2019, según su edad. ....	56
Tabla 7. Distribución personal interrogado, Municipalidad Provincial Pucallpa - municipalidad Distrital San Mateo de Otao -2019, según su religión.....	57
Tabla 8. Gestión recaudadora: impuesto predial y las finanzas públicas - municipalidad provincial Pucallpa - 2019. ....	59
Tabla 9. Gestión recaudadora: impuesto predial y las finanzas públicas - municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019. ....	59
Tabla 10. Prueba Chi-cuadrado - recaudación impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial Pucallpa - 2019. ....	61
Tabla 11. Prueba Chi-cuadrado - recaudación impuesto predial y las finanzas públicas - municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019.....	61
Tabla 12. Prueba Rho de Spearman, Municipalidad Pucallpa.....	63
Tabla 13. Prueba Rho de Spearman, Municipalidad San Mateo de Otao.....	63
Tabla 14. Gestión recaudadora, dimensión orientación, finanzas públicas - municipalidad provincial Pucallpa 2019.....	65
Tabla 15. Gestión recaudadora dimensión, orientación, finanzas públicas - municipalidad Distrital San Mateo de Otao 2019.....	65



Tabla 16. Prueba Chi-cuadrado: orientación recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Provincial Pucallpa - 2019.....	67
Tabla 17. Prueba Chi-cuadrado: orientación recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao - 2019. ....	67
Tabla 18. La fiscalización y las finanzas públicas - municipalidad provincial Pucallpa -2019. ....	69
Tabla 19. La fiscalización y las finanzas públicas - municipalidad Distrital San mateo de Otao -2019.....	69
Tabla 20. Prueba Chi-cuadrado: fiscalización recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Provincial Pucallpa - 2019.....	71
Tabla 21. Prueba Chi-cuadrado: fiscalización recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Distrital San Mateo de Otao -2019. ....	71
Tabla 22. Gestión recaudadora: dimensión cobranza y las finanzas públicas - municipalidad provincial Pucallpa -2019. ....	72
Tabla 23. Gestión recaudadora: dimensión cobranza y las finanzas públicas - municipalidad Distrital San Mateo de Otao -2019. ....	73
Tabla 24. Prueba Chi-cuadrado: cobranza recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Provincial Pucallpa - 2019.....	75
Tabla 25. Prueba Chi-cuadrado: cobranza recaudadora impuesto predial y las finanzas públicas - Municipalidad Distrital San Mateo de Otao - 2019. ....	75

## Índice de Figuras

Fig. 1 Tramo autovalúo .....	33
Fig. 2 Fiscalización y Pre- fiscalización .....	39
Fig.3 Muestreo aleatorio simple. ....	48
Fig. 4 Municipalidad de Pucallpa.....	53
Fig.5 Municipalidad de San Mateo de Otao .....	53

## Índice de Anexos

N° 1 Matriz consistencia .....	89
N° 2 Encuesta.....	91
N° 3 Validación de constructo del instrumento.....	95
N° 4 Validación validez y confiabilidad del instrumento.....	98
N° 5 Constancia de autorización Municipalidad San Mateo de Otao.....	102
N° 6 Constancia de Autorización Municipalidad de Pucallpa.....	103

## RESUMEN

Partiendo a dar una breve reseña de lo que será este proceso de trabajo “la gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao 2019”, es el propósito fundamental, determinar la relación de la gestión de la recaudadora al impuesto predial en finanzas públicas: municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao 2019. El modo de trabajo a investigar será empleado cuantitativamente descriptiva correlacional comparativo, diseño no experimental transaccional. La muestra tomada es de muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple en el cual fue asignado el método muy conocido de tipo encuesta en lo que por consecuente adjudicamos 220 colaboradores de la municipalidad Pucallpa y 118 colaboradores de la municipalidad San Mateo de Otao. Todo lo investigado realizamos utilizando como instrumento un esquema de preguntas (el cuestionario) se obtuvo como resultado que el 27.3% total encuestados de la municipalidad provincial Pucallpa consideran que la recaudación de impuesto predial es buena y también buena las finanzas públicas y el 35.9% consideran regular, respecto a nuestra municipalidad distrital San Mateo Otao el 7.6 % total encuestados consideran que la recaudación de impuesto predial es buena y también buena las finanzas públicas y el 44.1% consideran regular. Por consecuencia los resultados abstraídos concluye la gestión recaudadora de impuesto predial se relaciona significativamente y positivamente con las finanzas públicas de nuestra municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao 2019.

**Palabras clave:** Gestión, impuesto predial, responsable tributario, fiscalización, obligación tributaria, Gobierno local.

## **ABSTRACT**

Starting to give a brief overview of what this work process will be "the management of the property tax collection and its relationship with the public finances of the provincial municipality of Pucallpa and the district municipality of San Mateo de Otao 2019", is the fundamental purpose, to determine the relationship of the collector's management to the property tax in public finances: Pucallpa provincial municipality and San Mateo de Otao district municipality 2019. The work mode to be investigated will be used quantitatively descriptive correlational comparative, non-experimental transactional design. The sample taken is a simple random probability sampling in which the well-known survey-type method was assigned, which consequently we awarded 220 collaborators from the Pucallpa municipality and 118 collaborators from the San Mateo de Otao municipality. All the research we carried out using a question scheme as an instrument (the questionnaire) was obtained as a result that 27.3% of the total respondents from the Pucallpa provincial municipality consider that the collection of property tax is good and public finances are also good and 35.9% consider regular, with respect to our district municipality of San Mateo Otao, 7.6% of the total respondents consider that the collection of property tax is good and public finances are also good, and 44.1% consider it fair. Consequently, the abstracted results conclude that the property tax collection management is significantly and positively related to the public finances of our provincial municipality Pucallpa and district municipality San Mateo de Otao 2019.

**Keywords:** Management, property tax, tax responsible, inspection, tax obligation, local government.

## INTRODUCCION

A continuación, se ilustra cual es la finalidad de este proyecto de tesis, simplemente determinación de relación a la gestión recaudadora de impuesto predial en finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao 2019, esta investigación se ejecutó con colaboradores majestuosos de la emblemática municipalidad de Pucallpa y municipalidad San Mateo de Otao 2019.

El modo trabajado investigado encuentra ejecución transparente de la manera siguiente:

Ilustra capítulo I: descripción situación problemática, los problemas generales y específicos, seguidamente objetivos generales y específicos, justificación investigacional; por último, presuposición filosófica.

Ilustra capítulo número II: antecedentes internacionales, nacionales; locales, también marco conceptual y definición de términos.

Seguidamente capítulo número III: ilustra tipo de investigación, diseño de investigación, población, muestra, hipótesis general y específica, operacionalización de variables, descripción del lugar a ejecutar, instrumentos y técnicas con motivo recolección de datos, técnicas de procedimiento; análisis de datos, la validación instrumental empleado en el transparente trabajo presente con aspiraciones a un grado mas de carrera profesional.

Como capítulo IV tenemos: resultados y discusión del presente trabajo investigación, con interpretación de resultados.



Y como capítulo final culminamos satisfactoriamente con proyecto de tesis con la realización de ultimas énfasis: dar nuestras conclusiones y paralelo recomendaciones.

## Capítulo I

### Identificación del problema

#### 1.1 Descripción: situación problemática

Actualmente nuestro país cuenta con innumerables variedades de culturas, adquiere características que determinan que nuestros habitantes desarrollen diferentes predisposiciones o tendencias, vinculadas a funciones y actividades económicas, que promueven y a su vez impulsan su capacidad de socialización. Se dice que américa latina está cerca a asemejarse un poco más de lo que percibe o cobra Perú, nuestro país se posiciona en el penúltimo lugar lo cual es relevante para los que integramos en ella poder buscar mecanismo de defensa a favor de obtener mayor recaudación las finanzas públicas.

En estos últimos cortos años se ha emitido una respuesta en relación recaudadora de impuesto predial por ser impuesto influyente, por el desenvolvimiento de las zonas urbanas a nivel local, el objetivo es amplificar niveles más puntuales de los contribuyentes de cada predio a realizar sus pagos con mayor eficiencia a fin de explotarlo adecuadamente.

Por eso se menciona que las finanzas públicas tienden a tener muy poca fuente recaudadora del impuesto predial, por lo que como consecuencia de ello se visualiza un margen extenso ejecutado de la gestión de recaudadora del mencionado tributo predial poco favorable teniendo a manera de resultado el desarrollo no satisfactorio de las zonas urbanas.

Las entidades municipales locales, distritales y provinciales son entes del estado, que ejecutan las diversas actividades de recaudación de impuestos a la población, los cuales son los mismos contribuyentes responsables de cumplir con los deberes tributarios. Así mismo las municipales las cuales pertenecen al estado cuentan con personal de jurisprudencia de pública por derecho, libertad política, económica, administrativa, particulares contiendas; desarrollan servicios y atribuciones que demanda por ley la constitución, ley también orgánica de municipalidades. Estas entidades municipales locales son entes primarios constitucionales territorialmente hablando de una nación, puertos de primera línea de participación poblacional en los temas concernientes a la mejora pública, que se direcciona en función de autonomía los intereses inherentes de los sectores públicos que va de paralelo al desarrollo de las zonas urbanas, siendo componentes de primera prioridad del estado peruano; como consecuencia de esta gestión encontramos actividades de desarrollo para la mejora de cada zona local urbana con diversos proyectos.

## **1.2 Formulación problemática**

### **1.2.1 Problema general**

- ¿De qué manera se relaciona la gestión de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿De qué manera se relaciona la orientación en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?

-¿De qué manera se relaciona la fiscalización en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?

-¿De qué manera se relaciona el grado del procedimiento de cobranza en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?

### **1.3 Objetivos investigacionales**

#### **1.3.1 objetivo general**

- Determinar la relación de la gestión de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

#### **1.3.2 objetivos específicos**

- Determinar la relación de la orientación en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

- Determinar la relación de la Fiscalización en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

- Determinar la relación del grado de procedimiento de cobranza en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

### **1.4 Justificación investigacional**

Esta trayectoria de carácter final con obtención de título profesional se tiene como dirección determinación relacional a gestión recaudadora de impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa amparada por la llamada Ley orgánica municipales N° 27972, licencia de funcionamiento Ley N° 28976, municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019 amparada también por Ley orgánica municipales N° 27972 , ésta encontrada en función bajo la ORDENANZA N° 018-2016/CM-MPH-M, que permitirá descubrir las deficiencias en la gestión recaudadora de impuesto predial lo cual graba relación hacia finanzas públicas y así poder contribuir mejor al desarrollo urbano; no obstante entre ambas municipalidades resaltar cómo es que una a diferencia de la otra municipalidad gestionan recaudación al tributo impuesto predial y cómo ésta refleja financieramente en el ámbito público, con el propósito de determinar qué gestión está siendo más eficiente y efectiva.

Los resultados a los que accederemos serán de favor para la entidad pública, visto que, al identificar el nexo entre la gestión recaudadora de impuesto predial conjuntamente con finanzas públicas, podrán conocer si los trabajadores tienen saberes y a su vez si tienen organizado medios para obtener previos de cobranza al tributo en tema principal.

Se tiene un punto de vista, que la investigación presentada tendrá la aptitud de ilustrar impuestos municipales a nivel local son prestaciones tributarias, presupuesto que de hecho destinado a suplir diferentes gastos que le sea atribuido por norma concernientes al beneficio propio de los ciudadanos para mantener un mejor orden y tener calles pavimentadas entre otros beneficios locales y ver las finanzas públicas de la municipalidad.

Por último, se estima que el único objetivo único para investigar con exactitud quiere lograr ayudar a lectores interesados con futuro aportante también de antecedente para un próximo trabajo profesional, el peso del conocimiento de gestión recaudadora de impuesto predial con el desarrollo financieramente hablando en el ámbito que le compete por carácter público.

### **1.5 Presuposición filosófica**

La presuposición filosófica para nuestro trabajo de investigación se encuentra en cada uno de los registros de la Biblia en el nuevo testamento los cuales son: Romanos y Mateo.

En el libro de (Ro. 13:5-7 Rev. Reina Valera, 1960) Dice: “Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que, impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra”.

Se comprende de los escritos del libro de Romanos, que el cumplimiento de los deberes no debe ser realizado por temor o miedo, sino que debe ser realizado por conciencia de ser parte de una sociedad

Así también se entiende que debemos devolver a nuestros acreedores lo que le corresponde por estar establecidos y ser parte de un territorio.

En el libro de Mateo se fortalece el verso mencionado por Romanos, por las palabras del maestro que se encuentran en Mt. 22:21 que dice a continuación “Dad, pues, a César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

Por lo que se puede decir que Mateo y Romanos comparten la misma ideología, pues nos hablan de que debemos cumplir con nuestras obligaciones con quienes sea de su competencia, por lo que podemos decir que debemos devolver tanto los diezmos y los tributos a quien le corresponde.

Es necesario que los habitantes entiendan lo fundamental de la devolución de los tributos como en tiempos de Jesús hace 2000 años atrás, donde el maestro indico que se debe de realizar el pago de los tributos, así como pagamos nuestros diezmos y ofrendas.

Los versículos mencionados en el libro de Romanos y en el libro de Mateo identifican a la presente investigación, ya que son mensajes que nos da a conocer el deber como hijos de Dios, a su vez representa nuestra motivación al tratar el tema de estudio.

## Capítulo II

### Revisión de literatura

#### 2.1 Antecedentes investigados

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Cruz (2017) para obtener grado de magister su título fue “*Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*” objetivo determinación en relación del procedimiento recaudador del impuesto predial rural y ejecución presupuestaria de gobiernos autónomos descentralizados de municipalidades, ubicación cantón chambo, seguidamente actuar con respecto a tomar decisiones de gestión administrativa, su enfoque es mixto de modalidad básica de enfoque descriptiva – Correlacional con un número de habitantes de 4488 y con una muestra de 354; este tributo ha obtenido una suma recaudada asertiva de 50.758,dólares; año 2014 y 65.446,61 dólares; año 2015, instaurando disimilitud, alteración dominante para los años trabajados, plasma categóricamente en efecto un significado positivo de \$14.688,17, es decir su evolución de porcentaje o alteración concerniente fue de 28,94 % entre los años 2014-2015 y concluyó que no existe un programa automático que se pueda relacionar información entre municipio, notaría, registro de propiedad eliminando posibles fallas humanas, momento oportuno al incorporar información vía transferencia de pertenencia, paralelo registro de tenencia de inmueble, juntamente no capitula la información necesaria a



los contribuyentes para que así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias el municipio.

García (2015) *“Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de tepetlixpa, edo. de México”* objetivo originar nuevos métodos permitiendo ascender engrosorosamente recaudación fiscal de los contribuyentes atribuido al impuesto predial en un tiempo mucho más corto, finalmente implantar proyección del presupuesto anual (Municipalidad de Tepetlixpa, México), metodología usada de cuantitativa, nivel descriptivo.

La recolección de datos predial puede ser interrogada a través de módulos de ventanas establecidas para este propósito, misma que puedan emplear filtros para complacer los diferentes criterios de averiguación concluyendo en integridad que el impuesto predial conforma una perspectiva de mayor relevancia ya sea poco o mucho con la recaudación en su gestión realizada, puede sostenerse de acciones y políticas que estos comprenden, se visualiza los registros estadísticos en síntesis variables en estudio.

Verificamos variables mencionadas a la recaudación del impuesto predial consta una media de 35,84 que entornó a la condición de la variable está estandarizada como media [29-44] de igual modo la valoración mínima es de 26 puntos y la máxima es 50 puntos, el valor de la mediana es de 36 puntos.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Martin (2016) *“El mecanismo recaudador del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad distrital de santa maría del valle en el período 2015”* en

este antecedente su objetivo fue estructurar de qué forma o método recaudó en mención impuesto predial, influyendo que tanto las finanzas públicas, lugar entidad pública; municipalidad distrital Santa María del Valle, 2015; metodología cuantitativa, alcance descriptivo, diseño no experimental, resultados: que el 78% estima que la difusión de cancelación de impuesto predial ascendería o vale mismo decir: incrementaría más finanzas de la entidad, un 22% que no: por consecuente, interpreta que estrategia difusión ascendería ingresos de la entidad; reflejado poca difusión realizada dentro del 2014, ilustrando baja recaudación de dicho tributo, 2015 su periodo; imagen cuadro N° 04 anexos. De tales resultados se concluyó que, se determina que el método o estrategia recaudadora rumbo impuesto predial incide financieramente en lo público; la municipalidad distrital Santa María del Valle, 2015; ilustrado mediante grafico N° 08, 56% estima por medio haber empleado variedad técnica para recaudar el impuesto predial, tenemos los siguientes: ordenamiento, clasificación de las declaraciones juradas contribuidas, actualización de registros de contribuyentes de acuerdo al tributo, u otros; consecuencia efectiva y eficiencia de los ingresos propios de dicha municipalidad.

Colán (2018) En su tesis "*La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015*" tuvo como objetivo general "Conocer la eficiencia de la orientación para la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huara" para lo cual decidieron utilizar el método del cuestionario para la recolección de datos necesarios, la población que se destinó fue de 63 personas utilizando como muestra su totalidad debido a que esta es pequeña. El trabajo de investigación realizado obtuvo resultados como qué; sólo el 3,2% de los

empleados del ente municipal provincial de Huaura, recibir orientación: materias sobre impuesto predial significativamente buena, estimando resultado real significativo del 77,8% estima que es regular y un 19,0% concluye que se inclina a lo deficiente. Este trabajo realizado exhaustivamente culminó en una conclusión de que la percepción sobre orientación asignados temas del impuesto predial es regular por lo tanto no es tan eficiente como debiera.

Solano (2018) en su tesis *“Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018”* Tuvo como objetivos “Determinar si los factores socioeconómicos influyen en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín” La metodología usada es la descriptiva correlacional, como herramienta de proceso de información la “encuesta”. “Existe influencias de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, provincia el Dorado, 2018”.

En este trabajo de factor investigación se recopiló resultados tales como: magnitud de diversos enlaces sociales, ubicando nivel apropiado alcanzando un porcentaje del 51%, por otro lado, alcanzó nivel regular, porcentaje 38%; 11% nivel inadecuado, a su vez magnitud de factores económicos ubicando nivel apropiado alcanzando un porcentaje del 49%, nivel regular con porcentaje 48%; 3% nivel inadecuado. Se resume o concluye que, si existe relación sobre ambas variables, respecto al valor significativo bilateral resolvió 0.05 menor, en este caso resultado obtenido del 0.036. Por tanto, coeficiente Pearson resultó 0.269, adopta hipótesis de investigación.

Existe relativamente influencia involucrando factores socioeconómicos al recaudar impuesto predial; municipalidad San Martín, provincia Dorado, 2018.

### **2.1.3 Antecedentes locales**

Turpo (2019) en su proyecto con destino a tesis “*La administración tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Crucero, periodo 2016 – 2017*” se enfocó en lo siguiente: “Determinar la relación que existe entre la administración tributaria con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Crucero” método utilizado diseño no experimental, nivel descriptivo correlacional causal, el instrumento para la recopilar los datos fue el del cuestionario aplicándola a una población de 45 servidores. En este trabajo se agregó una hipótesis de: la administración tributaria incide con una significancia: cobranza del impuesto predial municipalidad distrital Crucero en los años 2016 – 2017. Procedimientos de investigación eligiendo tal instrumento obtiene un porcentaje de que el 47,50% de los interrogados o vale lo mismo decir encuestados estimaron que algunas veces ejecutan apropiadamente la administración tributaria, así mismo un porcentaje del 37,5% de los interrogados estimaron que solo a veces ejecuta cobranza de impuestos prediales en pobladores comprometidos al tributo y que en un porcentaje del 40% de los interrogados estimaron que siempre se recauda los impuestos prediales. Por concluyente se dio a entender que el objeto determinación relacionativamente entre administración tributaria con recaudación de impuesto predial, alcanzó a obtener resultado correlacional con respecto teoría Rho de Spearman, valor: “Rho es igual a: 0.588” ubicando margen correlacional significativamente positiva media alta, consolidando la hipótesis propuesta.

Quispe (2015) en su tesis *“Análisis de la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno periodo 2013 – 2014”* tuvo como objetivo Describir el nivel de cumplimiento de la recaudación tributaria de la Gerencia de Administración Tributaria del impuesto predial de los propietarios de predios de la municipalidad provincial de puno, periodos 2013-2014, sus métodos fueron descriptivo, inductivo y análisis documental, su resultado fue de acuerdo a la información ilustrada, se puede observar que de 95,582.00 contribuyentes del año 2014, solo el 20% pagaron mientras que el 80% no pagaron. Cabe señalar que los contribuyentes no son conscientes del pago, concluyó que se pudo observar que el nivel de recaudación en los periodos 2013 2014 no coinciden con la cantidad de contribuyentes existentes, entonces por consecuente se llegó a concluir de la siguiente manera: que no todos los contribuyentes pagan que por ley y estar comprometidos con dicho pago tributario el impuesto en mención.

Aguilar (2018) en su investigación *“La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de lampa, región puno 2014”* tuvo como finalidad determinar la incidencia de la cultura tributaria como origen del incumplimiento de la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lampa, con su metodología nivel descriptivo tipo básica o pura de diseño no experimental, de método analítico deductivo, Según la muestra establecida fue de 80 contribuyentes encuestados de los cuales a la alternativa “si” respondieron 30 contribuyentes, el mismo que representa el 40% del total, a la alternativa “no” respondieron 50 contribuyentes, el mismo que representa el 60% del total.

## **2.2 Marco teórico**

### **2.2.1 Impuesto predial**

Con reglamento de base legal el Artículo 8° TUO, Ley Tributación Municipal, promulgado período (2004) “El impuesto predial es un tributo que grava el valor de las propiedades urbanas y rurales. Para efectos de impuestos, conceptualiza un predio a los terrenos, así como edificios e instalaciones inmovilizados, que son parte integral del predio, que no pueden ser separados, alterados, deteriorados o destruidos”.

De igual manera Ortega (2013) afirma lo mencionado anteriormente mencionando que: “el Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de la propiedad de predios urbanos y rústicos. Considerando como predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes” (p. 519).

“Es un impuesto directo y de carácter real que grava el valor de determinados inmuebles de forma anual, impuesto sobre la propiedad que intenta gravar a quien tenga su titularidad jurídica, su hecho imponible está constituido por la titularidad de los bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana en el respectivo territorio”. (Acosta & Tapia, 2013, p.163)

Por otra parte, “Como aspectos esenciales del impuesto predial, tratará de lo siguiente: que grava este impuesto, quiénes son los deudores y quiénes son los acreedores, cómo se determina su base imponible y qué alícuotas se deben aplicar,

cuándo se deben presentar las declaraciones juradas, y quiénes se encuentran comprendidos en los beneficios de inafectación y deducción”. (MEF, 2015, p.33)

### **Elementos del Impuesto Predial**

Según Acosta & tapia (2013) “los elementos que componen el impuesto predial son la base imponible, el catastro, el análisis de la tasa impositiva, las inafectaciones, exoneraciones y otras figuras” (p.166).

**Base imponible:** suma del valor de propiedad o de todas las propiedades que dispone un ciudadano a efectos de ser un contribuyente y que estén ubicados en una jurisdicción distrital. Para su cálculo se debe considerar el valor del terreno, el valor del bien inmueble menos la depreciación correspondiente según las tablas especificadas por la autoridad concerniente a este rubro “ministerio de vivienda, construcción, saneamiento sanitarias. Las tablas hacen distinción según tipo de uso del inmueble.

En el marco legal del impuesto predial, artículo 11, Ley Tributación Municipal, “se encuentra constituida por el valor total del predio o predios del contribuyente. Para determinar el valor del predio hay que sumar el valor del terreno, el valor de la edificación y el valor de otras instalaciones, tales como obras complementarias”.

- La valía de la propiedad para ser más específicos del terreno está estimada por el área del predio.
- La valía de la construcción o también mismo decir edificaciones estimada área construida, multiplicada valor unitario de la edificación, excepto depreciación, según lo especificado por el temple emitido por el MVCS.

- Así mismo, depreciación estima de acuerdo a usos predominantes, coordinado como:

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

**Catastro:** Para obtener la correcta base imponible de un bien inmueble es necesario que se reconozca y se actualicen los datos que posee un predio, los cambios que ha podido ser efectuada en ella, para ello el contribuyente realiza artículo 14, Decreto Legislativo 776, la declaración jurada anual correspondiente de todas los cambios realizados en su domicilio como también el gobierno realiza un catastro que es un censo que se realiza finalmente para obtención de información real que poseen los predios.

**Comprensión de tasa impositiva:** estima gobierno central (ver tabla 1). en el marco legal del art.º 13 Ley Tributación Municipal menciona alícuota aplicable a cada tramo autoevalúo según la tabla

Tabla 1

*Porcentajes: pago impuesto predial*

Tramo de autovalúo	Tasas
Hasta 15 UIT	0.2%
+ de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
+ de 60 UIT	1.0%



Fuente: *Elaboración del investigador*

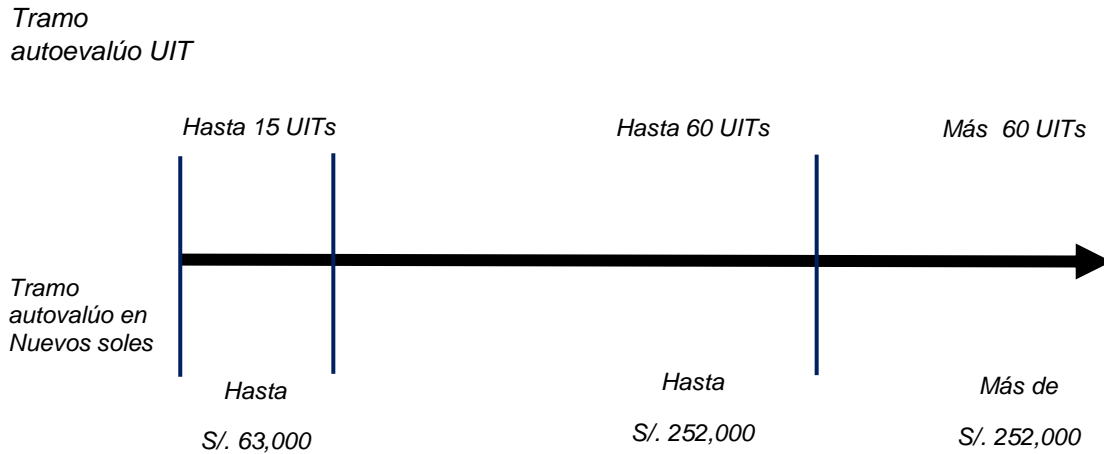


Figura 1. *Tramo de autoevaluó: VUIT UIT para el 2019 es de S/. 4200* Fuente: Acosta & Tapia, (2013, p. 165)

**Inafectaciones y exoneraciones:** La inafectación es el beneficio tributario que proporciona el gobierno central, por otra parte las exoneraciones son técnicas de desgravación que trata de evitar el nacimiento del tributo, y se caracteriza por ser temporal debido a que no son permanentes y tienen un periodo de devengue según contemplado por ley.

**Acreedor de impuesto predial:** El acreedor y la responsabilidad administrativa de este tributo es de la municipalidad. Dichos municipios están autorizados a ejecutar la cobranza del impuesto.

## **Deudor impuesto predial**

### ➤ **Contribuyentes:**

Dueños de inmuebles o terrenos.

Dueños de concesiones de concesiones emitidas divulgado bajo decreto supremo.

### ➤ **Responsables:**

Una vez la administración tributaria tenga claro quién es el propietario legalmente, son responsables valga la redundancia legalmente a ejecutar dicho pago tributario correspondiente.

**Sanciones:** manteniendo en la base legal TUO código tributario DS. N° 133-2013 - EF “existen sanciones que imponen por falta de presentación o presentación tardía de declaración jurada Impuesto Predial”.

Estas sanciones o multas en calidad de disciplinar tienen valor a un porcentaje de UIT vigente a la fecha del quebrantamiento. Esto se imputa al término del vencimiento de la fecha límite de tiempo dado para presentar su declaración jurada correspondiente. La sanción o multa se impone de la siguiente manera:

Tabla 2

Sanciones o multas, relacionada a presentación de DJ impuesto predial

<b>INFRACCION</b>	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>PERSONA JURÍDICA</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<b>La no declaración de adquisición de uno o más propiedades en el lugar.</b>	50% de la UIT	100% de la UIT	Art. 176.1 (TUO del Código Tributario)
<b>La no actualización de compra de mas propiedades de las que ya tiene.</b>	50 % del tributo omitido	50 % del tributo omitido	Art. 178.1 (TUO Código Tributario)
<b>No dar a conocer cambios que aumente el valor de la propiedad</b>	50 % del tributo omitido	50 % del tributo omitido	Art. 178.1 (TUO Código Tributario)
<b>No reportar o declarar la transferencia de uno o mas propiedades.</b>	15% de UIT	30% de UIT	Art. 176.2 (TUO Código Tributario)

Fuente: Jordán, (2017)

### 2.2.1.1 Orientación

Según Campos (2010) se refiere a “las exigencias de precisar confusiones de actitud, de hecho en los individuos que aspiran dedicarse a la actividad de orientar, particularmente en quienes ya lo hacen, asumiendo puntos de vista que en algún instante distorsionar la función de conducción y se incorporan en otros campos sin determinar bien su objetivo”.

### **a) Información**

Según el Instituto Pacífico (2011) “el conocimiento de la información financiera está conceptualizada como un reporte que provoca la contabilidad, que es fundamentalmente indispensable para la gestión y el progreso de las empresas y por lo tanto es realizada y ejecutada para uso de la gerencia y a su vez para las personas que trabajan en una entidad”.

### **b) Asistencia**

Uno de los objetivos primordiales de un municipio es dar una atención y/o asistencia apropiada a la población, para que de esta forma se pueda llevar a cabo el bienestar social que impone un ciudadano, logrando ello se permitirá realizar un desempeño adecuado del trabajo que es realizado por el gobierno local.

Vargas & Valencia (2014) indica que “la necesidad de dar atención primaria a la población, es un tema de trascendental importancia para elevar la calidad de vida de la gente y para que los municipios alcancen los objetivos de bienestar social que merecen los ciudadanos” (p.117).

#### **2.2.1.2 Fiscalización**

El ente de supervisar y regular es la oficina orgánica, quien está encargada de planificar dicho acto, organizar, y realizar la ejecución sobre fiscalizaciones y controlar su debido responsable cumplimiento de cada deber tributario obligatoriamente dadas por ley.

Por intermedio fiscalizador tributario trata, encontrar deudor tributario desempeñando el rol de comunicar sobre todas los elementos de su propiedad o inmueble: uso, dimensión, dimensión, extensión, volumen, equipamiento diversos, y todo conocimiento que incide o influye el valor a determinar por realizar dicho pago en función a lo real.

Según Becerril (2010) hace referencia a “la acción por medio de la cual se evalúan y revisan las acciones de gobierno considerando su veracidad, razonabilidad y el apego a la ley” (p.11).

#### **a) Pre fiscalización**

Según la SAT en el año 2010 “esta capacidad de fiscalizar la administración tributaria inicia con la acción administrativa renombrado “requerimiento”, camino por el cual el aportante tiende a tener conocimiento que será destinado a una fiscalización. En este contexto, se comprenderá fechas partidarias al proceso fiscalización; comunicación por medio de una notificación realizada con anticipación”.

#### **b) Fiscalización**

MEF 2015, afirma que “la fiscalización tiene como propósito supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los aportantes. Por ejemplo: revisando las declaraciones juradas necesarias o hechos gravados que hayan sido omisos como incidencia de la fiscalización se emite nueva resolución donde se dan a conocer subvaluaciones u omisiones”.

Según la SAT (2010). Fiscalización tributaria de impuesto predial conceptúa “el grupo de actividades llevadas a cabo por la administración tributaria municipal encaminado a comprobar el desempeño de las obligaciones vinculadas con este impuesto”.

Tarea más compleja fiscalizadora de impuesto predial comprende darle correcto valor a las características de los inmuebles, esta acción demanda mucho conocimiento sobre aspectos técnicos en el campo de la construcción, así como también sobre el marco legal que se encuentra vigente al impuesto, es importante realizar esta tarea porque permite detectar y minimizar casos de omisión de la obligación tributaria.

### **Procedimiento de fiscalización**

**Objetivo:** Amplificar la base tributaria, ascenso de diversos niveles de cobranza, importancia de cumplimiento por voluntad propia de los derechos tributarios, también adoptar mentes conscientes y que contagie a los que no tienen conciencia tributaria.

**Proceso:** avisar o vale lo mismo que decir notificar un requerimiento, se va a inspeccionar para presentar resultados actualizados al acreedor de este deber tributario, determinar el valor real de la deuda, emitir y terminar por último con emisiones y notificaciones de valias.

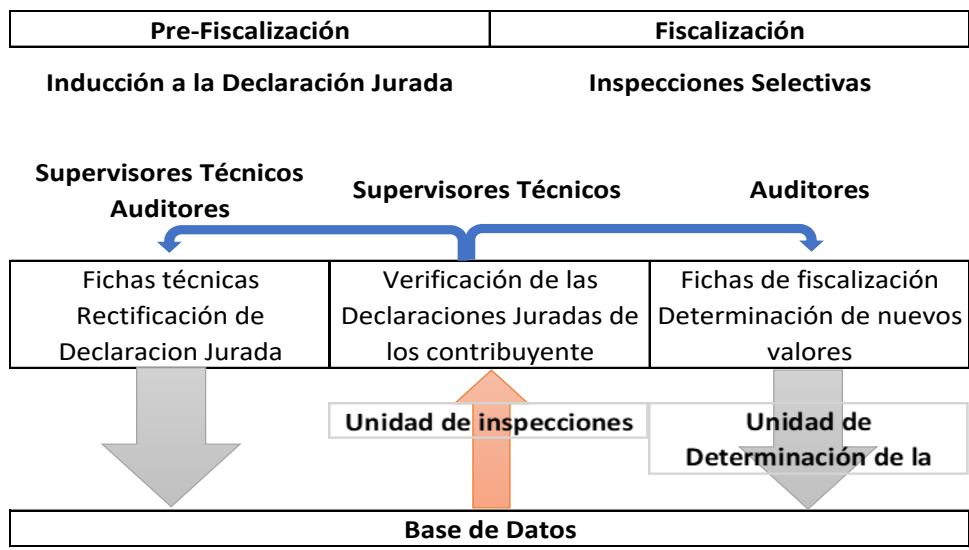


Figura 2. Fiscalización y Pre- fiscalización

Fuente: MEF, (2012, p.5)

### 2.2.1.3 Cobranza

MEF (2015) afirma “la gestión de la cobranza del impuesto predial es el grupo de procedimientos que debe establecer la administración tributaria municipal para acceder a la remuneración de la deuda tributaria”.

#### a) Pago voluntario

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) “está constituido por aquellas medidas de la administración tributaria municipal, la cual tiene como propósito a lograr el cumplimiento intencionado de los aportantes del pago del impuesto predial, desde que se establece la obligación tributaria hasta antes del comienzo de la modalidad de ejecución coactiva”.

#### b) Pago inducido

Bajo la ordenanza a entidad comprometida. “El pago inducido se identifica según el reglamento de acuerdo a ley, es estrechamente muy preciso y exigente para satisfacer con establecidas normas o reglas.

### **2.2.2 Finanzas públicas**

Ibarra (2009) afirma que “las finanzas públicas tienen como objetivo la investigación de los principios y formas que debe poner en práctica el poder público para recolectar los recursos económicos suficientes para su desempeño y desarrollo de las actividades que está obligado a llevar a cabo, que sobre todo es la complacencia de los servicios públicos” (p. 164)

En la actualidad existe gran controversia específicamente en qué ocupaciones le corresponde participar al sector público desempeñado por el gobierno. Unos opinan que el gobierno no debería de implicarse más que en la administración de la imparcialidad, así como la garantía interna y externa, la mayoría de los gobiernos Latinoamericanos han reconsiderado sus políticas públicas hacia una mayor vigilancia e intervención en la economía a través de sus instrumentos de gasto e ingresos públicos, ello resulta en parte a los graves casos de estafas corporativas que se aprovecharon de un ambiente de total de normativa gubernamental.

#### **2.2.2.1 Ingresos Públicos**

Los ingresos públicos al igual que el gasto público también tienen su subsistencia y marco jurídico fundamental en la Constitución Política de cada país. Esta parte de la idea en que el sujeto al vivir bajo la preservación de un estado soberano en un territorio determinado, dispone del compromiso de conceder a su



pertinente gobierno la facultad para aplicar las contribuciones indispensables para satisfacer el gasto público de la sociedad en donde vive con su familia y ciudadanos.

#### **a) Aumento o incremento de los niveles de recaudación**

Según el MEF (2018) “El incremento de la recaudación en una entidad pública como las municipalidades surge como respuesta de una secuencia de medidas que involucran tanto el ámbito externo (pobladores) junto con el ámbito interno (procesos y procedimientos). Esto en su particularidad debe considerarse muy en cuenta debido a que en la actualidad las medidas para incrementar los ingresos de gestión pública suelen ser las mismas a todo nivel de entidades pertenecientes del estado. La diferencia en los resultados viene por el lado de la decisión de un verdadero cambio en el interior de la entidad encargada del ente recaudador de dicho impuesto, asimismo como el compromiso en brindar un servicio capacitado a sus contribuyentes”.

#### **b) Morosidad en los pagos**

Jaime de Eslava (1992) menciona que, “Para cobrar y no perder el contribuyente, se definen factores mencionados a seguir, las cuales son claves para combatir la morosidad” así como:

- Decretar peligro comercial o contribuyente
- Fundar un término de crédito con respecto a la condición del contribuyente

- Ciudadanos en la emisión de la comprobante
- Aplicación de las diversas formas de cobranza y recobro
- Contender las suposiciones en la dirección de cobranza (p. 156).

### **c) Destino de los ingresos**

Según el MEF (2013) El informe de la Cuenta Pública detalla que “No todos los ingresos excedentes generados son gestionados para dictamen por la autoridad competente”.

#### **2.2.2.2 Gastos Públicos**

Aquí lo correcto que debería hacerse destinar presupuesto con responsabilidad a los fines que solo competen dicho gasto con base legal. A continuación de menciona maneras procedes de dicha realización de gastos públicos.

##### **a) Evaluación de los gastos**

Crespo (2010) afirma que “los créditos presupuestarios del presupuesto de Gastos por programas, subprogramas, proyectos, partidas y demás categorías presupuestarias comparable, representan el límite superior de la administración disponibles para gastar, no pudiendo el alcalde establecer ningún gasto ni pago para el cual no exista expectativa presupuestaria”.

##### **b) Direccionamiento de los gastos**

Según Crespo (2010) “El importe del presupuesto de gastos no podrá sobrepasar del todo del presupuesto de Ingresos. Cuando fuere indispensable cumplir con esta disponibilidad, en el presupuesto de ingresos se podrá incorporar hasta la mitad del repertorio del tesoro no establecida y estimadas para el último día del ejercicio fiscal pertinente al momento de la interposición del proyecto de ordenanza de presupuesto anual de ingresos y gastos”.

### **c) Rendimiento de cuentas**

Crespo (2010) afirma que “este principio se pronuncia como la responsabilidad legal y ética que tiene todo empleador público municipal de atender por la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes y/o recursos públicos encomendados y de dar a conocer a los órganos contralores pertinentes, sobre los resultados en el cumplimiento del cometido que le ha sido conferido”.

## **2.3 Definición de términos**

### **Recaudación impuesto predial**

“Manteniéndose en una postura firme y establecida se prioriza en un punto medio ver esencialmente que es lo que grava el impuesto predial, quienes pertenecen a la obligación tributaria de este impuesto, quienes son los contribuyentes afectos a ello y sobre todo abstraer todos los deudores y los acreedores; como se realiza el hecho imponible y que alícuotas se tienen que adherir, cómo y cuándo se deben presentar las declaraciones juradas y quienes conforman en los beneficios de inafectación y deducción”. (MEF, 2015, p. 33)

### **Finanzas públicas**

“Las finanzas públicas son el motor del desarrollo en beneficio de nuestra sociedad que tiene como misión y visión la envergadura de los principios y formas que deben aplicarse en el poder público para acercarse a los recursos económicos bastantes competentes para su fraccionamiento eficiente de las actividades que se dispone obligatoriamente a ejercer, que al mismo tiempo es la comodidad placentera de los servicios públicos”. (Ibarra, 2009)

## **Capítulo III**

### **Materiales y métodos**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

En relación al presente trabajo en proceso de ejecución nuestra metodología de investigación poseerá un planteamiento de enfoque de tipo cuantitativo descriptiva correlacional comparativo (Sánchez y Reyes, 1996; Alarcón, 1991).

La Investigación Cuantitativa, “es una agrupación de procesos estructurados de forma sucesiva para verificar ciertas hipótesis, se examinan y asocian las mediciones adquiridas (utilizando métodos estadísticos) y se obtiene y dispone una secuencia de resultados con conclusión respecto de la o las hipótesis” (Hernández & Mendoza, 2019, p.6).

Según Hernandez & Mendoza (2019) el trabajo de investigación Correlacional “tiene como objetivo final conocer la correspondencia o grado de mutualidad que existe entre dos o más teorías, categorías o variables en un entorno singular”.

Asimismo, el trabajo de investigación es comparativa, según Valderrama & Velásquez (2019) “Es un procedimiento sistemático que tiene como propósito establecer relaciones, semejanzas y diferencias entre las características de dos o más muestras, grupos o situaciones diferentes, para extraer conclusiones relevantes cumpliendo los pasos del método científico”.

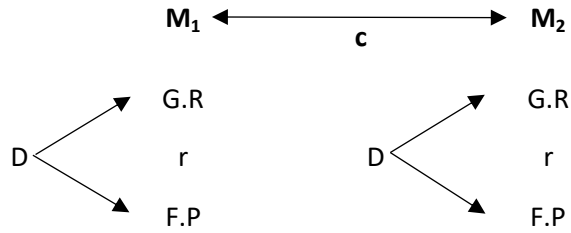
### **3.2 Esquema u diseño de la investigación**

El presente proyecto con dirección a tesis de título profesional presentará un esquema que adjudicará resplandecientemente el proyecto exhaustivo de investigación, no experimental transaccional motivo por el cual no operacionalizaremos libremente las variables de objeto por investigar.

Según Hernández & Mendoza (2019). “es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, es decir, es el estudio en el que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto en otras variables” (p.174).

Así mismo Pino (2018) añade que “el diseño transversal el cual es uno de los tipos de investigación no experimental concierne en acumular información con un solo objetivo, así como el de describir las variables y analizar su comportamiento en un mismo tiempo”.

El diagrama de este tipo de estudio será el siguiente:



Dónde:  $M_1$  = Muestra 1 (municipalidad provincial de Pucallpa)

$M_2$  = Muestra 2 (municipalidad distrital San Mateo de Otao)

Variable 1(G.R) = Gestión de la recaudación del impuesto predial

Variable 2(F.P) = Finanzas Públicas

r = relación entre las variables

D = dimensiones

C = comparar

En este cronograma r representa la relación de las dos variables G.R y F.P el cual  $M_1$  y  $M_2$  serán las muestras que se realizará en el estudio.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

Aquí nuestra población comprende empleados de la Municipalidad provincial Pucallpa la cual está compuesta por 1033 trabajadores en su totalidad y la

municipalidad distrital San Mateo de Otao comprendiendo 341 trabajadores totalmente ;de allí que se desglosan en diferentes áreas.

“La población es la indumentaria de componentes que se va a estudiar, cada uno de estos componentes lo calificamos como un individuo, un individuo puede ser una familia, un conjunto, entre otros”. (Pino, 2018, p.449)

Por otra parte, Calzada (1964) define la población como “un conjunto infinito o finito, pero una suma elevada de datos recolectados, que responde a una característica dada a una denominación población”.

### **3.3.2 Muestra**

Para el particular proceso específico de nuestro trabajo significativo de investigación se ajustará a un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple ya que ésta permite que todos los componentes de la población tengan la misma posibilidad de ser incluidos dentro de la muestra, así como también se asegura de que a partir de la población blanco se seleccionen los sujetos necesarios para completar la muestra necesaria a estudiar (Otzen & Manterola, 2017, p.229). A si mismo Hernández, Fernández & Baptista (2014) suman para hallar muestra probabilística se tiene que tener en cuenta una población = n, margen de error, un nivel de confianza (p.179).

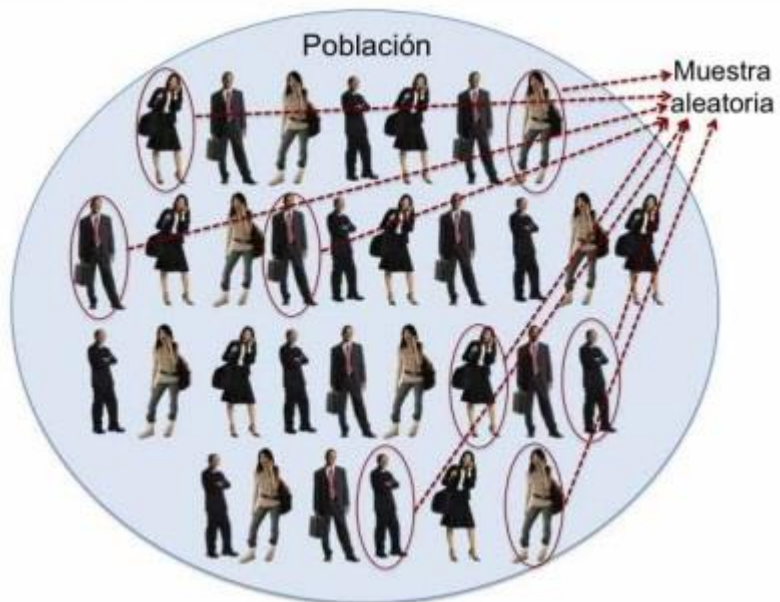


Figura 3. Muestreo aleatorio simple.

Fuente: Otzen & Manterola, (2017, p.229)

- El tamaño de muestra para la población N°1: Municipalidad de Pucallpa, se detalla según el siguiente cálculo:

### Tamaño de muestra para la población N° 1 Pucallpa

**Datos:**

**n**= tamaño de población, **p** = proporción variable de interés, **q**= complemento de “p”,  
**z**= valor estadístico 95% de nivel de confianza, **e** = margen errónea, **n** = tamaño de muestra inicial.

N = 1033



$$P = 0.50$$

$$Q = 0.50$$

$$z = 1.96$$

$$e = 0.05$$

$$n = 280.22$$

$$n = \left( \frac{N Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 \cdot p \cdot q}{(N-1)e^2 + Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 \cdot p \cdot q} \right)$$

Factor de corrección

$$\frac{n_0}{N} = 27.13\%$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$n = 220.4$$

n = 220, resultado, tamaño de muestra

- El tamaño de muestra para población N°2: Municipalidad San Mateo de Otao, detalla según el siguiente cálculo:

### **Tamaño de muestra para la población N°2 San Mateo de Otao**

Datos:

**N**= Tamaño de población, **p** = proporción variable de interés, **q**= complemento de “p”,  
**z**= valor estadístico con 95% de nivel de confianza, **e** = margen errónea, **n** = tamaño de muestra inicial.

$$N = 341$$

$$P = 0.50$$

$$Q = 0.50$$

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$N = 180.90$$

$$n = \left( \frac{N Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 \cdot p \cdot q}{(N-1)e^2 + Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 \cdot p \cdot q} \right)$$

Factor de corrección:

$$\frac{n_0}{N} = 53.05\%$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$n = 118.20$$

n = 118 tamaño de muestra

Bajo la opinión de Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señalan que “la muestra fue en esencia, un subgrupo de la población”. Conceptúan subgrupos componentes que corresponden determinadamente asociando grupos concretados, cualidades llamado población.

### **3.4 Formulación de hipótesis**

#### **3.4.1 Hipótesis general**

- La gestión de la recaudación del impuesto predial se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

#### **3.4.2 Hipótesis específicas**

- La orientación se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

- La fiscalización se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

- El grado del procedimiento de cobranza se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

### 3.5 Operacionalización de variables

Tabla 3 Operacionalización de variables

TITULO	VARIABLE	DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	NIVELES	
La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas en la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de san mateo de Otao - 2019.	Gestión de la recaudación del Impuesto predial	MEF (2015) se tomará rubros concernientes en su esencia del impuesto predial, se utilizará: ¿Qué grava este impuesto? ¿Quiénes son los acreedores y los deudores? ¿Cómo se dispone la base imponible y qué alícuotas se deben aplicar?, ¿cuándo se deben presentar las declaraciones juradas, y quiénes se encuentran comprendidos en los beneficios de inafectación y deducción? (p.33)	Orientación	Información Asistencia	10	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	
			Fiscalización	Pre fiscalización Fiscalización	10	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	
			Cobranza	Pago voluntario Pago inducido	10	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	
	Finanzas Públicas		Ortega (2013) las Finanzas Públicas se encargan de atender lo concerniente a los modos de ejecutar el logro esperado con satisfacción de lo que requiere y exige la población de una nación, en el cual lo primordial es el interés y el bienestar común	Ingresos Públicos	Incremento en los niveles de recaudación Morosidad en los pagos Destino de los ingresos	8	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
				Gastos Públicos	Evaluación de los gastos Direccionamiento de los gastos Rendimiento de cuentas	8	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

### 3.6 Presentación o descripción del lugar ejecutado

Se muestra en la figura su ubicación de las municipalidades en la cual se realizó el trabajo de investigación.

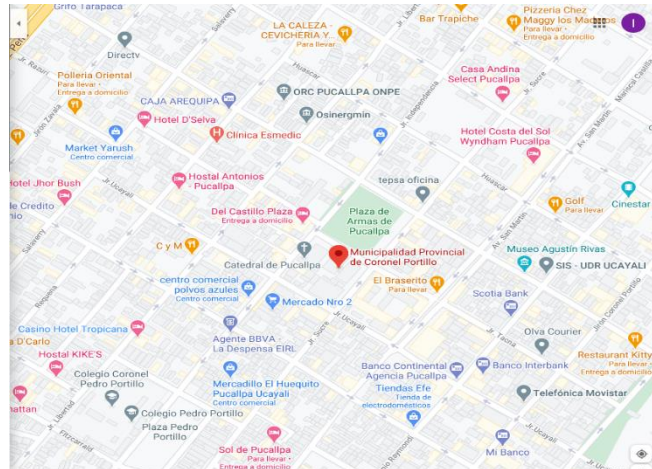


Figura 4. Municipalidad Pucallpa



Figura 5 . Municipalidad San Mateo de Otazo

### 3.7 Técnicas de los instrumentos

La recopilación de información de noticias o datos en esta investigación solicita el requerimiento del manejo o uso de técnicas y a su vez instrumentos operativos llegando conseguir objetivos plasmados.

### 3.6.1 Técnica

En el trabajo de investigación se acoge como referencia la encuesta realizada por Colan (2018), el cual tuvo como instrumento al personal de la municipalidad provincial de Huara – 2015 para poder establecer la confiabilidad del instrumento.

- **Encuesta: Según** Fachelli & López (2015) “La encuesta es uno de los métodos de investigación social más emitidos, que se fundamenta en las declaraciones verbales o escritas de una muestra de la población con el propósito de recabar información”.

### 3.6.2 Instrumento

Rodríguez citado por Duarte y Parra (2012) puntualiza instrumentos en dicha posición “son aquellos procedimientos impresos, dispositivos o mecanismos que se utilizan para registrar las observaciones o las entrevistas” (p.45).

- **Cuestionario:** “es un esquema de preguntas eficientes, organizada de un método coherente, tanto desde la perspectiva lógica como psicológica, mencionada en un lenguaje simple y entendible, que habitualmente responde por elaboración la persona interrogada, sin que sea necesaria la intervención de un encuestador”. (García, 2004, p.91)

### 3.7 Técnicas, procedimiento, análisis de datos

En esta oportunidad estima trabajar ítems en pantalla que adoptan las adecuadas líneas de investigación del presente trabajo y las los resultados que se obtengan por medio de los involucrados mediante la encuesta le de un valor significativo para que de este modo podamos realizar el análisis requerido.

Tabla 4

*Valores numéricos*

<b>Valor Numérico</b>	<b>Alternativas</b>
<b>5</b>	Siempre
<b>4</b>	Casi siempre
<b>3</b>	A veces
<b>2</b>	Casi nunca
<b>1</b>	Nunca

### **3.8 Validación de instrumento**

#### **3.8.1. Validación de constructo**

Opinión especializada:

El contenido ítems pasó por un proceso riguroso de validación por especialistas en la materia, 3 especialistas los cuales se muestra en el anexo N° 3.

#### **3.8.2. Validación de validez y confiabilidad**

En este aspecto la responsabilidad fue asignada a un profesional especialista en el área lo cual utilizó el Alpha de Cronbach cuyo resultado obtenido es de 0.797 en relación a gestión de recaudación impuesto predial 0.852 respecto a Finanzas públicas, lo cual nos señaló que existe un nivel alto de confiabilidad. Esto se muestra en el anexo N° 4.

## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

#### 4.1 Presentación resultados

##### 4.1.2 Análisis descriptivo de población

Tabla 5.

*Distribución del personal encuestado entre ambas municipalidades, según su sexo*

Sexo	Municipalidad Provincial de Pucallpa		Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	107	48.6	78	66.1
Masculino	113	51.4	40	33.9
Total	220	100.0	118	100.0

Fuente: Elaboración del investigador

Mediante la visualización de la tabla N° 5 se visualiza los diferentes puntos de vista del personal encuestado de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019, según su sexo, en donde el 48.6% trabajadores de la Municipalidad Provincial de Pucallpa son sexo femenino y el 51.4% son sexo masculino. A diferencia de trabajadores de San Mateo de Otao, en donde se alcanza un porcentaje del 66.1% siendo del sexo femenino y del 33.9% siendo del sexo masculino.

Tabla 6.



*Distribución del personal encuestado de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019, según su edad.*

Edad	Municipalidad Provincial Pucallpa		Municipalidad distrital San Mateo de Otao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
21 a 29	75	34.1	27	22.9
30 a 37	56	25.5	39	33.1
38 a 45	37	16.8	39	33.1
46 a 53	45	20.5	13	11.0
54 a más	7	3.2	0	0.0
Total	220	100.0	118	100.0

Fuente: Elaboración del investigador

Bajo visualización tabla 6, visualizamos la distribución del personal encuestado de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019, según su sexo, según su edad, en donde el 34.1% y el 22.9% tienen edades entre 21 y 29 años, el 25.5% y el 33.1% tienen edades entre 30 y 37 años, el 16.8% y el 33.1% del personal encuestado tienen entre 38 a 45 años, 20.5% y el 11.0% tienen entre 46 a 53 años y el sólo el 3.2% y ninguno de la del distrito municipal San Mateo de Otao tienen más de 54 años de edad.

Tabla 7.

*Distribución del personal encuestado de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019, según su religión.*

Religión	Municipalidad Provincial de Pucallpa		Municipalidad Distrital de San Mateo	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Adventista	1	.5	2	1.7
Católico	213	96.8	110	93.2
Evangélico	5	2.3	4	3.4
Mormón	1	.5	2	1.7
Total	220	100.0	118	100.0

Fuente: Elaboración del investigador

Según Tabla 7, distingue distribución personal de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, según su religión, en donde el 96.8% y 93.2% colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao respectivamente son católicos, los restantes de trabajadores son otras religiones, como adventistas, evangélicos o mormones.

## **4.2 Análisis mediante prueba estadística específica**

Plantea una hipótesis correspondientes a tablas, donde ilustran con figuras resultados por cada objetivo.

### **Objetivo General**

Determinar relación de gestión de la recaudación del impuesto predial en las finanzas publicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019.

#### **4.2.1 Análisis, interpretación de resultados del objetivo general**

## PRUEBA DE HIPOTESIS PARA OBJETIVO GENERAL

Ho: La gestión de recaudación del impuesto predial no se relaciona significativa y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019.

Ha: La gestión de la recaudación del impuesto predial guarda una relación significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019.

Tabla 8.

*Gestión de recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa – 2019 .*

		FINANZAS PÚBLICAS				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL	Malo	Recuento	3	26	0	29
		% dentro del ítem	10,3%	89,7%	0,0%	100,0%
		% del total	1,4%	11,8%	0,0%	13,2%
	Regular	Recuento	27	79	20	126
		% dentro del ítem	21,4%	62,7%	15,9%	100,0%
		% del total	12,3%	35,9%	9,1%	57,3%
	Bueno	Recuento	0	5	60	65
		% dentro del ítem	0,0%	7,7%	92,3%	100,0%
		% del total	0,0%	2,3%	27,3%	29,5%
Total	Recuento	30	110	80	220	
	% dentro del ítem	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	
	% del total	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración del investigador

Tabla 9.

*Gestión recaudadora del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019.*

			FINANZAS PÚBLICAS			
			Malo	Regular	Bueno	Total
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Malo	Recuento	10	20	4	34
		% dentro del ítem	29,4%	58,8%	11,8%	100,0%
		% del total	8,5%	16,9%	3,4%	28,8%
	Regular	Recuento	13	52	8	73
		% dentro del ítem	17,8%	71,2%	11,0%	100,0%
		% del total	11,0%	44,1%	6,8%	61,9%
	Bueno	Recuento	0	2	9	11
		% dentro del ítem	0,0%	18,2%	81,8%	100,0%
		% del total	0,0%	1,7%	7,6%	9,3%
Total	Recuento	23	74	21	118	
	% dentro del ítem	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%	
	% del total	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%	

Fuente: Elaborado por el investigador

Según la tabla 8 y 9, analizamos relación de gestión en la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad Provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019, donde 27.3% del total de colaboradores de la Municipalidad Provincial de Pucallpa consideran la recaudación del impuesto predial bueno y también bueno o hace bien a las finanzas públicas, en cambio solo el 7.6% de San Mateo de Otao – 2019 consideran que tal recaudación del impuesto predial es buena y también es buena la finanza pública. El 35.9% del total trabajadores de la municipalidad provincial Pucallpa consideran la recaudación del impuesto predial regular y también que por ese motivo que las finanzas públicas también son regulares, un porcentaje similar con el 44.1% la municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, considera la recaudación del impuesto predial regular y también regular finanzas

públicas. El 1.4% y el 8.5% de ambas municipalidades creen que recaudar impuesto predial es mala y por ende finanzas públicas también.

Margen errónea:

$$\alpha = 5\%$$

Función de prueba estadística utilizada: La prueba Chi – cuadrada

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^k \frac{(n_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Tabla 10.

*Prueba Chi-cuadrado para “recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa – 2019”.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	132,196 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	148,783	4	,000
Asociación lineal por lineal	75,724	1	,000
N de casos válidos	220		

a. 1 casillas (11,1%) esperando recuento menor que 5. Recuento mínimo esperado es 3,95.

Tabla 11.

*Prueba Chi-cuadrado para ecaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	36,319 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	28,007	4	,000
Asociación lineal por lineal	14,020	1	,000
N de casos válidos	118		

a. 2 casillas (22,2%) esperó un recuento menor que 5. El recuento menor o mínimo que se espera es 1,96.

### Toma de decisión

De las tablas 10 y 11, como  $X^2_c$  Pucallpa = 132.196 y  $X^2_c$  Otao = 36.319 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), rechaza la hipótesis asignada nula, asume como aceptada la hipótesis alterna, indica que la gestión recaudadora de impuesto predial relaciona significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

## Prueba Rho Spearman, Municipalidad de Pucallpa

Tabla 12

*Prueba Rho de Spearman, municipalidad de Pucallpa*

<b>Correlaciones</b>				
			RECAUDACION FINANZAS	
Rho Spearman	RECAUDACION	Coeficiente correlacional	1,000	,647**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	220	220
	FINANZAS	Coeficiente correlacional	,647**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	220	220

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba estadística denominada Rho Spearman observó el grado de relación entre variables de gestión recaudadora del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa -2019, vemos que el  $\rho=0.647$  indica una correlación alta entre las variables de investigación. Existe dependencia entre las variables gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas al nivel de significación del 5%.

## Prueba Rho de Spearman, Municipalidad de San Mateo de Otao

Tabla 13

*Prueba Rho Spearman, municipalidad de San Mateo de Otao.*

<b>Correlaciones</b>				
			FINANZAS RECAUDACION	
Rho Spearman	FINANZAS	Coeficiente correlacional	1,000	,320**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	RECAUDACION	Coeficiente correlacional	,320**	1,000

	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba de estadística Rho Spearman analiza la magnitud o grado relacional entre las variables gestión recaudadora de impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019, observamos que el  $\rho=0.320$  señala una correlación baja entre variables de investigación. Además, muestra que existe dependencia entre las variables gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas al nivel de significancia porcentuado en 5%.

#### 4.2.2 Análisis, interpretación de resultados: objetivo específico 1

##### Objetivo Específico 1

Determinar la relación de la gestión de la recaudación en la dimensión orientación y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

##### PRUEBA DE HIPOTESIS: OBJETIVO ESPECIFICO 1

$H_0$ : La orientación no se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

$H_a$ : La orientación se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.



Tabla 14

*Gestión recaudación dimensión orientación y finanzas públicas de la municipalidad provincia Pucallpa 2019.*

			FINANZAS PÚBLICAS			
			Malo	Regular	Bueno	Total
ORIENTACIÓN	Malo	Recuento	0	10	8	18
		% dentro del ítem	0,0%	55,6%	44,4%	100,0%
		% del total	0,0%	4,5%	3,6%	8,2%
	Regular	Recuento	30	90	35	155
		% dentro del ítem	19,4%	58,1%	22,6%	100,0%
		% del total	13,6%	40,9%	15,9%	70,5%
	Bueno	Recuento	0	10	37	47
		% dentro del ítem	0,0%	21,3%	78,7%	100,0%
		% del total	0,0%	4,5%	16,8%	21,4%
Total	Recuento	30	110	80	220	
	% dentro del ítem	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	
	% del total	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración del investigador

Tabla 15

*Gestión de la recaudación dimensión orientación y finanzas públicas de la municipalidad Distrital San Mateo de Otao 2019.*

			FINANZAS PÚBLICAS			
			Malo	Regular	Bueno	Total
ORIENTACION	Malo	Recuento	3	2	4	9
		% dentro del ítem	33,3%	22,2%	44,4%	100,0%
		% del total	2,5%	1,7%	3,4%	7,6%
	Regular	Recuento	18	66	11	95
		% dentro del ítem	18,9%	69,5%	11,6%	100,0%
		% del total	15,3%	55,9%	9,3%	80,5%
	Bueno	Recuento	2	6	6	14
		% dentro del ítem	14,3%	42,9%	42,9%	100,0%
		% del total	1,7%	5,1%	5,1%	11,9%

Total	Recuento	23	74	21	118
	% dentro del ítem	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%
	% del total	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%

Fuente: Elaborado por investigadores de este proyecto

Bajo resultado expuesto nuestra tabla 14 y 15, relaciona gestión en la recaudación del impuesto predial en la dimensión recaudación junto con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019, arrojando 16.8% total de empleados de la municipalidad provincial de Pucallpa opinan que orientación en la recaudación del impuesto predial es buena y también es bueno o hace bien a las finanzas públicas, en cambio solo el 5.1% colaboradores de la municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, considera que recaudación del impuesto predial es buena y también buena las finanzas públicas. El 40.9% total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa consideran orientación en la recaudación del impuesto predial regular y también que por ese motivo que las finanzas públicas también son regulares, un porcentaje similar con el 55.9% de la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019, considera recaudación del impuesto predial regular y regular finanzas públicas. Por otro lado 0.0% es decir ninguno y el 2.5% de ambas municipalidades creen que orientación en recaudación del impuesto predial es mala y por ende finanzas públicas también.

Margen erróneo o significancia:

$$\alpha = 5\%$$

Función de prueba estadística a usar es: prueba Chi – cuadrada

$$\chi^2* = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^k \frac{(n_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Tabla 16

*Prueba de Chi-cuadrado para la orientación en recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa - 2019.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	54,076 <sup>a</sup>	4	,000
Razón verosimilitud	59,960	4	,000
Asociación lineal por lineal	18,225	1	,000
N de casos válidos	220		

a. 1 casillas (11,1%) esperaron un recuento menor que 5.

El recuento menor esperado es 2,45.

Tabla 17

*Prueba Chi-cuadrado para la orientación en recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	15,614 <sup>a</sup>	4	,004
Razón verosimilitud	14,168	4	,007
Asociación lineal por lineal	1,111	1	,292
N de casos válidos	118		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 1,60.

## **Toma de decisión**

Tenemos tablas 16 y 17, como  $X^2_C$  Pucallpa = 54.076 y  $X^2_C$  Otao = 15.614 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), rechaza la hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, indica que orientación relaciona significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y en la municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

### **4.2.3 Análisis, interpretación de resultados: objetivo específico 2**

#### **Objetivo Específico 2**

Determinar la relación de la gestión de la recaudación en la dimensión fiscalización y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

#### **PRUEBA DE HIPOTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECIFICO 2**

$H_0$ : La fiscalización no se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

$H_a$ : La fiscalización se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

Tabla 18

*Fiscalización y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa -2019.*

		FINANZAS PÚBLICAS				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
FISCALIZACIÓN	Malo	Recuento	0	23	0	23
		% dentro del ítem	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% del total	0,0%	10,5%	0,0%	10,5%
	Regular	Recuento	30	83	34	147
		% dentro del ítem	20,4%	56,5%	23,1%	100,0%
		% del total	13,6%	37,7%	15,5%	66,8%
	Bueno	Recuento	0	4	46	50
		% dentro del ítem	0,0%	8,0%	92,0%	100,0%
		% del total	0,0%	1,8%	20,9%	22,7%
Total	Recuento	30	110	80	220	
	% dentro del ítem	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	
	% del total	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	

Fuente: Elaborado por investigadores

Tabla 19

*Fiscalización y finanzas públicas de la municipalidad distrital San mateo de Otao -2019.*

		FINANZAS PÚBLICAS				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
FISCALIZACIÓN	Malo	Recuento	6	6	0	12
		% dentro del ítem	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
		% del total	5,1%	5,1%	0,0%	10,2%
	Regular	Recuento	14	58	11	83
		% dentro del ítem	16,9%	69,9%	13,3%	100,0%
		% del total	11,9%	49,2%	9,3%	70,3%
	Bueno	Recuento	3	10	10	23
		% dentro del ítem	13,0%	43,5%	43,5%	100,0%
		% del total	2,5%	8,5%	8,5%	19,5%
Total	Recuento	23	74	21	118	

% dentro del ítem	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%
% del total	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%

Fuente: Elaborado por investigadores

Vinculado tabla 18 y 19, apreciamos relacionamente la gestión en recaudación del impuesto predial en la dimensión fiscalización y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019, donde 20.9 % total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa consideran influyente en fiscalización recaudadora de impuesto predial es buena, también bueno o hace bien a finanzas públicas, en cambio solo el 8.5% de la municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, consideran a fiscalización en la recaudación de impuesto predial buena, buena también finanzas públicas. El 37.7% total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa consideran fiscalización en la recaudación del impuesto predial regular, también que por ese motivo regulares finanzas públicas, un porcentaje similar con el 49.2% a municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, consideran fiscalización en la recaudación de impuesto predial regular, también regular finanzas públicas. Por otro lado 0.0% es decir ninguno y el 5.1% de ambas municipalidades creen que la fiscalización recaudadora de impuesto predial es mala, por ende finanzas públicas también.

Margen erróneo o significancia:

$\alpha = 5\%$

Función de prueba estadística a usar es: prueba Chi – cuadrada

$$\chi^{2*} = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^k \frac{(n_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Tabla 20

*Prueba Chi-cuadrado para fiscalización en recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa - 2019 .*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	103,272 <sup>a</sup>	4	,000
Razón verosimilitud	116,222	4	,000
Asociación lineal por lineal	50,631	1	,000
N de casos válidos	220		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 3,14.

Tabla 21

*Prueba Chi-cuadrado para fiscalización en recaudación de impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019 .*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	20,482 <sup>a</sup>	4	,000
Razón verosimilitud	18,735	4	,001
Asociación lineal por lineal	13,620	1	,000
N de casos válidos	118		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 2,14.

## **Toma de decisión**

De las tablas 20 y 21, como  $X^2_C$  Pucallpa = 103.272 y  $X^2_C$  Otao = 20.482 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), desestima hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, indica que fiscalización guarda relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

### **4.2.3 Análisis, interpretación de resultados: del objetivo específico 3**

#### **Objetivo Específico 3**

Determinación de la relación de la gestión de la recaudación en la dimensión cobranza y las finanzas públicas de la municipalidad de la provincia de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.

#### **PRUEBA DE HIPOTESIS: OBJETIVO ESPECIFICO 3**

$H_0$ : Procedimiento cobranza no guarda relación significativamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

$H_a$ : Procedimiento cobranza tiene relación significativamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

Tabla 22

*Gestión recaudadora en dimensión cobranza y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa -2019.*



		FINANZAS PÚBLICAS				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
COBRANZA	Malo	Recuento	12	13	0	25
		% dentro del ítem	48,0%	52,0%	0,0%	100,0%
		% del total	5,5%	5,9%	0,0%	11,4%
	Regular	Recuento	18	94	31	143
		% dentro del ítem	12,6%	65,7%	21,7%	100,0%
		% del total	8,2%	42,7%	14,1%	65,0%
	Bueno	Recuento	0	3	49	52
		% dentro del ítem	0,0%	5,8%	94,2%	100,0%
		% del total	0,0%	1,4%	22,3%	23,6%
Total	Recuento	30	110	80	220	
	% dentro del ítem	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	
	% del total	13,6%	50,0%	36,4%	100,0%	

Fuente: Elaborado por investigadores

Tabla 23

*Gestión de la recaudación en la dimensión cobranza y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.*

		FINANZAS PÚBLICAS				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
COBRANZA	Malo	Recuento	13	11	0	24
		% dentro de COBRANZA_R	54,2%	45,8%	0,0%	100,0%
		% del total	11,0%	9,3%	0,0%	20,3%
	Regular	Recuento	10	54	8	72
		% dentro de COBRANZA_R	13,9%	75,0%	11,1%	100,0%
		% del total	8,5%	45,8%	6,8%	61,0%
	Bueno	Recuento	0	9	13	22
		% dentro de COBRANZA_R	0,0%	40,9%	59,1%	100,0%
		% del total	0,0%	7,6%	11,0%	18,6%
Total	Recuento	23	74	21	118	
	% dentro de COBRANZA_R	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%	
	% del total	19,5%	62,7%	17,8%	100,0%	

Fuente: Elaboración del investigador

Observamos tablas 22 y 23, podremos relacionar gestión en recaudación de impuesto predial en la dimensión cobranza y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019, donde 22.3 % total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa consideran que cobranza en recaudación del impuesto predial es buena, también bueno o hace bien a finanzas públicas, en cambio solo el 11.0% de la municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, piensan u opinan que la cobranza recaudadora de impuesto predial es buena, también buena finanzas públicas. El 42.7% total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa a cobranza consideran en la recaudación del impuesto predial regular, también por ese motivo que las finanzas públicas también son regulares, un porcentaje similar con 45.8% de la municipalidad distrital San Mateo de Otao – 2019, considera cobranza en recaudación del impuesto predial regular, también finanzas públicas regular. Por otro lado el 5.5% y el 11.0% de ambas municipalidades creen que la cobranza en recaudación del impuesto predial es mala, por ende finanzas públicas también.

Margen erroóneo o significancia:

$$\alpha = 5\%$$

Función de prueba estadística a usar es: prueba Chi – cuadrada

$$\chi^{2*} = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^k \frac{(n_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Tabla 24

*Prueba Chi-cuadrado para cobranza en recaudación de impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa - 2019.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	121,759 <sup>a</sup>	4	,000
Razón verosimilitud	128,064	4	,000
Asociación lineal por lineal	90,696	1	,000
N de casos válidos	220		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 3,41.

Tabla 25

*Prueba Chi-cuadrado para cobranza en recaudación de impuesto predial y finanzas públicas de la municipalidad distrital San Mateo de Otao - 2019.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	51,903 <sup>a</sup>	4	,000
Razón verosimilitud	48,199	4	,000
Asociación lineal por lineal	39,034	1	,000
N de casos válidos	118		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 3,92.

### Toma de decisión

Tablas 24 y 25 muestran: como  $X^2_C$  Pucallpa = 121.759 y  $X^2_C$  Otao = 51.903 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi-cuadrado), desestimando hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, indica que cobranza guarda

relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y la municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

### **4.3 Discusión de resultados**

#### **Del objetivo General**

De las tablas 10 y 11, como  $X^2_c$  Pucallpa = 132.196 y  $X^2_c$  Otao = 36.319 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), desestimando hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, indicando que gestión recaudadora de impuesto predial encierra relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019. Engloba ésta investigación elaborado por Turpo (2019) la municipalidad distrital Crucero, buscando determinación relacional existente entre administración tributaria con recaudación del impuesto predial, determinó que 47.50% de encuestados afirman que a veces lleva a cabo una apropiada administración tributaria, que el 37,5% de encuestados opinaron que a veces ejecutaba cobro de impuesto prediales a la población y el 40,0% de encuestados opinan que siempre cobraban impuestos en la municipalidad distrital Crucero, esto dando conocimiento que en primer lugar el obojetivo general determina relación entre administración tributaria con recaudación de impuesto predial, obteniendo el siguiente resultado de la correlación de Rho Spearman, siguiente valor “Rho = 0.588” encuentra una escala correlacional positiva media alta, afirmando así la planteada hipótesis, respecto a lo estudiado y concluido en la presente investigación se concluye que la gestión recaudadora de impuesto predial encierra relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la

municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao de ello resultando 27.3% y 7% de colaboradores de la municipalidad Pucallpa y San Mateo de Otao indicando que recaudación del impuesto predial es buena, también es bueno o hace bien a las finanzas públicas de ambas municipalidades, obteniendo un resultado positivo y analizando los resultados eficientes de ambas investigaciones podemos afirmar que al realizar una buena gestión de los impuestos se puede obtener un mayor financiamiento para el desarrollo eficiente de las actividades públicas.

### **Del objetivo específico 1**

De las tablas 16 y 17, como  $X^2_c$  Pucallpa = 54.076 y  $X^2_c$  Otao = 15.614 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), rechazando hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, así indicando que orientación encierra relaciona significativamente y positivamente hacia finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019. De esta investigación realizado por Colán (2018) el cual fue realizado en la municipalidad provincial de Huaura relacionando la eficiencia de la recaudación del impuesto predial, tuvo como objetivo principal conocer eficiencia de la orientación para recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huara, pudieron observar que la investigación obtiene como resultado: solamente 3,2% de colaboradores de la municipalidad de la provincia de Huaura, notan orientación por temas de impuesto predial buena, significativamente un 77,8% consideran regular y un 19,0% dan por deficiente.

La investigación concluyó la percepción sobre orientación por temas de impuesto predial regular por lo tanto no es tan eficiente como debiera, con relación al resultado se puede afirmar que al no realizar una orientación apropiada a los contribuyentes, puede disminuir significativamente la recaudación de los impuestos municipales lo cual afectará negativamente a las finanzas pública en cuanto a la disminución de estos ingresos, es por ello que es indispensable la existencia de una buena gestión en base a la recaudación de los tributos debido a la importancia que tiene por efecto en las finanzas públicas.

### **Del objetivo específico 2**

De las tablas 20 y 21, como  $X^2_c$  Pucallpa = 103.272 y  $X^2_c$  Otao = 20.482 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), rechazando hipótesis nula aceptando hipótesis alterna, indicando que fiscalización encierra relación significativamente y positivamente hacia finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019. Desarrollado ya el ovejito de trabajo culminada por Cruz (2017) cuya investigación llevo por título "Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo", buscó determinación relación entre procedimiento de recaudación del impuesto predial rural y ejecución presupuestaria al mencionado ente municipal, concluyó inexistente la obtención de plataforma automática, por ello vieron necesario adecuar ejecución de fiscalizaciones presenciales a contribuyentes, de este modo abstraer información acertada sobre bienes poseyentes de deudores tributarios ya que si no se obtiene los

datos reales podría afectar a la finanza de una entidad municipal, en cuanto a la presente tesis se obtuvo un resultado positivo debido a que el 20.9 % total de colaboradores de la municipalidad provincial Pucallpa consideraron que fiscalización en recaudación del impuesto predial es buena, también bueno o hace bien a finanzas públicas, y el 8.5% de la Municipalidad Distrital San Mateo de Otao aprueba lo mismo, siendo estos porcentajes más altos que los negativos.

### **Del objetivo específico 3**

De las tablas 24 y 25, como  $X^2_c$  Pucallpa = 121.759 y  $X^2_c$  Otao = 51.903 son valores mayores que  $X^2_{Tabla} = 9.49$  (valor estadístico de la tabla Chi- cuadrado), rechazando hipótesis nula acepta hipótesis alterna, indicando así que cobranza encierra relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad provincial Pucallpa y municipalidad distrital San Mateo de Otao -2019.

Martin (2016) realizado en el ente municipal Santa María, respecto que medios de recaudación de impuesto predial repercute en dirección a finanzas públicas - 2015, encontraron que el 78% de colaboradores encuestados consideraron que la difusión notablemente sumaría camino hacia finanzas de la entidad y un 22% considera que no, concluyendo que el mecanismo recaudador de impuesto predial repercute en finanzas públicas de la municipalidad Santa María, dando lugar a la presente investigación en cuanto a la municipalidad de Pucallpa el 22.3% total de colaboradores encuestados consideraron a la dimensión cobranza en recaudación de impuesto predial buena y bueno o hace bien a finanzas públicas y un 5.5% piensa que es mala, por otro lado en

la municipalidad de San Mateo de Otao el 45.8% total de colaboradores enuestados consideraron a la dimensión cobranza en recaudación del impuesto predial es regular y también es regular o hace bien a las finanzas públicas y un 11.0% piensa que es mala, concluyendo que la cobranza se relaciona significativamente y positivamente con las finanzas públicas de ambas municipalidades, podemos observar que los resultados son similares en cuanto a la diferencia de porcentaje positivos con los negativos por lo cual podemos afirmar que al realizar una eficiente gestión en cuanto a la recaudación o la buena cobranza de tributos municipales se relacionaran e influyen positivamente en las finanzas públicas de las municipalidades.

Según los resultados obtenidos y analizando que la municipalidad provincial de Pucallpa obtuvo un mayor resultado que la municipalidad de trabajo en comparación con un porcentaje obtenido del 27.3% y 7.6 respectivamente, la municipalidad provincial de Pucallpa tiene mayor desempeño en cuanto a su gestión debido a que es un territorio más amplio que el distrito de Otao, esta provincia posee una cantidad mayor de población, por tanto más poder adquisitivo, así también, que, siendo la capital de todo el departamento maneja mejor la recaudación de sus tributos ya que posee un mejor sistema de gestión tributaria, mayor procedimiento orientacional fiscalizador y orientación.



## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

Adquirido ya en porcentaje 27.3% total de colaboradores encuestados de la municipalidad de Pucallpa consideraron que, recaudación del impuesto predial es buena y también es buena o hace bien a las finanzas públicas y el 35.9% consideran que esta es regular, y que el 7.6% de los trabajadores de la municipalidad San Mateo de Otao, consideraron que, recaudación del impuesto predial es buena y también es buena finanzas públicas y el 44.1% consideran que es regular, se concluye que la gestión recaudadora de impuesto predial encierra relación significativamente y positivamente hacia finanzas públicas de la municipalidad de Pucallpa y municipalidad San Mateo de Otao -2019.

Adjuntamente puntualizamos una conclusión que, orientación encierra relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad Pucallpa y San Mateo de Otao -2019, dado que en porcentaje obtenido con 16.8% del total de colaboradores encuestados de la municipalidad de Pucallpa consideraron que, orientación en recaudación de impuesto predial es buena y también hace bien a las finanzas públicas y el 40.9% consideran que es regular, y que el 5.1% total de colaboradores encuestados de la municipalidad de San Mateo de Otao consideraron que, orientación en recaudación de impuesto predial conceptúan buena y también hace bien a las finanzas públicas y el 55.9% consideran que es regular.

Así también direccionamos conclusiones como que: fiscalización encierra relación significativamente y positivamente con finanzas públicas de la municipalidad de Pucallpa y San Mateo de Otao -2019, considerando en porcentaje obtenido con 20.9% del total de colaboradores encuestados de la municipalidad Pucallpa consideraron que fiscalización en la recaudación del impuesto predial conceptúa buena y también es bueno o hace bien a las finanzas públicas y el 40.9% consideran que es regular, y que el 8.5% total de colaboradores encuestados de la municipalidad San Mateo de Otao, consideraron que: fiscalización en la recaudación de impuesto predial conceptúa buena y también hace bien a las finanzas públicas y el 37.7% consideran que es regular.

Por otra parte puntualizamos concluyendo que: cobranza encierra relación significativamente y positivamente hacia finanzas públicas de la municipalidad de Pucallpa y San Mateo de Otao -2019, teniendo abordado que el 22.3% del total de colaboradores encuestados de la municipalidad de Pucallpa consideraron que el procedimiento de cobranza con recaudación del impuesto predial conceptúa buena y también es bueno o hace bien a las finanzas públicas y el 42.7% consideran que es regular, y que el 11.0% de los trabajadores de la municipalidad de San Mateo de Otao, consideran que el procedimiento de cobranza en la recaudación del impuesto predial es buena y también hace bien a las finanzas públicas y el 45.8% consideran que es regular.

Finalmente realizando la comparación del resultado obtenido de cada una de las municipalidades podemos afirmar que ambas se encuentran realizando una gestión adecuada encerrando relación con recaudación del impuesto predial lo que es bueno para las finanzas de ambas entidades.

## 5.2 Recomendaciones

Acabando con el desarrollo de ejecución del propósito trabajo con fin profesional podemos dar por consiguiente recomendaciones con fines de aportar algo más que para antecedente sino también a mejorar los temas tratados para obtener mas eficiencia en todo lo que compete a lo trabajado en investigación.

1. En el ámbito de orientación, se recomienda que dichas municipalidades tenga siempre como enfoque cada año dar información de este deber tributario, utilizando ya sea herramientas digitales o físicas, encaminando a la población contribuyente para así pasar al puente acceso a una información auténtica, por supuesto sea la información técnica para la comprensión fácil en cuanto temas como impuesto predial sin tardías y completa, asimismo se recomienda promocionar nuevos enfoques como por ejemplo: planificación de educación tributaria paralelo con cruzada de sensibilidad dirigidas a la población rural de la ciudad ya que ellos son el foco en su mayoría la falta de orientación. Asimismo, sería bueno que dichas municipalidades vayan más allá de solo orientar cada año sobre este impuesto, sino de manera unida y organizada sembrar cultura tributaria a temprana edad; entonces ¿cómo lograr esta meta?: una recomendación es plantear que en las entidades educativas se suman cursos en relación a la tributación municipal de esta forma lograr el objetivo de cultura tributaria a fin de que años mas tarde al ser ciudadanos adultos les sea un compromiso más que una responsabilidad cumplir con este deber tributario.

¿Porque estas recomendaciones son necesarias?, porque cuando se habla del impuesto predial se esta dirigiendo a una de las mayores fuentes económicas de recaudación municipal y lo mas importante esta fuente de ingreso económico en su gran porcentaje es de uso para el mismo bien de la ciudad en cuanto a pista, veredas, parques, limpieza, vigilancia, orden con el fin de que sea la ciudad cada vez más arreglada y segura.

2. En el ámbito de fiscalización, se recomienda buscar de manera persuasiva al contribuyente de manera que cada periodo no muy largo se pueda visualizar presencialmente si su predio obtuvo modificaciones en construcción, como haber ampliado más su predio para poder tener una mejor actualización de data y en base a ello realizar la cobranza por impuesto predial de manera exacta; esto implicaría que dichas municipalidades pongan a su disposición refuerzos de los empleados del área competente, herramientas o instrumentos que les facilite ampliar y potenciar la fiscalización, por consecuente es necesario que en dichas municipalidades cuenten con un equipo de trabajo especializado en el área para desarrollar la fiscalización de manera eficaz y eficiente a fin de revisar, comprobar y controlar el adecuado y obedecimiento satisfactorio del pago impuesto predial. También como a inicios del párrafo mencionado tener como enfoque prioritario la variación o modificación de los predios a fin de emitir cada año su correcta determinación de pago.
3. En el ámbito de cobranza, se recomienda crear incentivos estratégicos tales como sorteos de electrodomésticos o también obtener un descuento por pronta

retribución económica de impuesto predial, a fin de beneficiar a contribuyentes puntuales y ser recíprocos demostrándoles que su puntualidad es bien valorada y de esta forma reducir morosidad y al mismo tiempo velar por sus economías haciendo de énfasis para cada contribuyente que llegar a tener multa por el incumplimiento de pago no es una opción. De este modo la cobranza del impuesto predial pueda verse mejorada y sumado a ello tener por consecuente buena disciplina en las finanzas públicas que es a donde requiere llegar la recaudación y cobranza de los impuestos prediales.

## **Referencias**

- Acosta, O., Tapia, A. (2013). *Impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas*. Lima: Editorial Themis.
- Aguilar, J. (2018). *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Lampa, región Puno 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Campos, D. (06 de Julio de 2010). *Doris Campos*. Obtenido de Doris Campos: <http://doriscamposorienta.blogspot.com/p/orientacion.html>
- Crespo, M. (2010). *Lecciones de Hacienda Pública Municipal*. Caracas, Editorial Eumed.
- Cruz, M. (2017). *Procedimiento de recaudación del impuesto predial rural y su relación con la ejecución presupuestaria del Gad Munipal del canton Chambo*. Ambat: Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría .
- Fachelli, S., & López, P. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Editorial Creative Commons.
- Garcia , C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. de México*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Mexico DF: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Hernández – Sampiere, R.,Fernandez – Collado, C. y Bapista – Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw – Hill.
- Ibarra, A. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Colombia: Editorial Beta ection.
- Instituto Pacífico, P. (2011). *Manual de tributacion sectorial*. Lima: Instituto Pacífico.
- Mancha , J., & Rodriguez, P. (2015). *La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público de la municipalidad de Huancavelica periodo 2013*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica.
- Martin, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de Santa Maria del valle en el periodo 2015*. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- MEF, G. (2015). *manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial* . Lima: Editorial Neva Studio SAC.
- Ministerio de Economía y Finanza, P. (2015). *Fiscalización*. Lima: Editorial Neva Studio SAC.
- Ministerio de Economía y Finanzas, P. (2015). *Cobranza*. Lima: Editorial Neva Studio SAC.
- Ortega, R. (2013). *Manual Tributario*. Lima: Editorial Caballero Bustamante.
- Otzen,T. & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Chile.
- Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis*. Lima-Perú: San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.

Quispe, Y. (2015). *Análisis de la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno periodo 2013 - 2014*. Puno: Universidad privada San Carlos.

SAT, P. (2010). *Manual para la Mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales*. Lima: Editorial SAT Lima.

Valderrama , S., & Velásquez, C. (2019). *El desarrollo de la tesis: descriptiva - compartiva, correlacional y cuasiexperimental* . Lima: Editorial San Marcos EIRL.

Vargas, G., & Valencia, H. (2014). *El impuesto predial teoría y jurisprudencia*. Perú: Editorial Amc Impresos EIRL.





<p>municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?</p>	<p>municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.</p>	<p>municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao - 2019.</p>	<p>Finanzas Publicas</p>	<p><b>Muestra</b></p> <p>Municipalidad de Pucallpa : 220</p> <p>Municipalidad de San Mateo de Otao: 118</p> <p>No</p> <p>Probabilístico</p> <p><b>Técnicas</b></p>
<p>c) ¿De qué manera se relaciona el grado del procedimiento de cobranza en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019?</p>	<p>c) Determinar la relación del grado de procedimiento de cobranza en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.</p>	<p>c) El grado del procedimiento de cobranza se relaciona significativamente y positivamente con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019.</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <p>· Ingresos Públicos</p> <p>· Gastos Públicos</p>	<p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario</p>

## Anexo N° 2 Encuesta

El siguiente cuestionario será utilizado en el marco de una investigación aplicada en el área de conocimiento sobre tributos municipales. Siendo los resultados manejados con carácter confidencial. Para llenar el cuestionario califique cada ítem marcando con una X solo uno de los valores, según usted considere el enunciado, donde 1 se califica como nunca siendo la menor calificación y 5 siempre siendo la mayor calificación, para sus respuestas tenga en consideración la siguiente escala:

- 1 Nunca
- 2 Casi nunca
- 3 A veces
- 4 Casi siempre
- 5 Siempre

Edad \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

ITEMS									
GESTION DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL									
ORIENTACION					1	2	3	4	5
1	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento.								
2	El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial.								
3	La municipalidad meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial.								
4	Los trabajadores del área tributaria de la municipalidad se actualizan periódicamente.								
5	Cuando se incorporan trabajadores al área tributaria se respeta el perfil del puesto de trabajo.								
6	Se entregan afiches con información actualizada de acuerdo a Ley del impuesto predial a cada contribuyente.								

7	Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica.						
8	Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos.						
9	Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo número de celular.						
10	Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo dirección de correo electrónico.						
<b>FISCALIZACION</b>							
11	Se encuentra incluido en el plan operativo de la municipalidad la fiscalización del impuesto predial.						
12	La Administración tributaria realiza estrategias que permitan generar en los contribuyentes la percepción que al incumplir el pago del impuesto predial se expongan a ser multados.						
13	La municipalidad ejecuta el proceso de fiscalización a fin de actualizar los datos para disminuir evasores de impuesto predial.						
14	Se realiza cruces de información con la gerencia de desarrollo urbano, para detectar evasores del impuesto predial.						
15	Se ejecutan fiscalizaciones teniendo en consideración el costo- beneficio.						
16	Se realizan fiscalizaciones donde se determine si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble sin falsedad de información.						
17	La administración tributaria realiza las actividades de inspección verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias durante una fiscalización.						
18	Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.						
19	Las fiscalizaciones son infructuosas por la resistencia de los contribuyentes para permitir la valuación del predio.						
20	¿Se respeta el proceso de fiscalización a fin de que esta sea más eficiente?						
<b>COBRANZA</b>							

21	¿Hacen saber al contribuyente, con algún medio de comunicación, que pueda realizar su pago en cualquier entidad bancaria?								
22	Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos.								
23	La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial.								
24	Se realiza un correcto uso de los recibos mecanizados del impuesto predial.								
25	Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.								
26	¿Cada año se realiza una actualización de base de datos con cruce de información de la fiscalización a fin de realizar una adecuada determinación del valor del predio?								
27	Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables.								
28	Las cobranzas inducidas previas a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.								
29	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?								
30	La municipalidad realiza obras civiles en busca de fomentar la plusvalía de los predios y poder incrementar la recaudación.								
FINANZAS PUBLICAS									
INGRESOS PUBLICOS									
31	¿Se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial?								
32	¿Existe una mayor recaudación en el periodo 2019 con respecto a periodos anteriores?								
33	¿La morosidad de pagos se ve beneficiada con multas a determinar a largo plazo para tener mayor recaudación del impuesto predial?								
34	¿Existe un mayor porcentaje de contribuyentes morosos con respecto a periodos anteriores?								
35	¿Existen otras políticas de recuperación del impuesto predial?								
36	¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras?								

37	¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial?							
38	¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial?							
GASTOS PUBLICOS								
39	¿Al finalizar el periodo fiscal se intercambian recíprocamente informes sobre cómo se ejecutaron los ingresos por el cobro del impuesto predial para su evaluación?							
40	¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial							
41	¿Existe eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público?							
42	¿Las áreas encargadas del planeamiento y el presupuesto trabajan de forma conjunta desde un enfoque de resultados?							
43	¿Cuándo se realizan las rendiciones de cuenta, se rinde cuentas detalladamente de los gastos realizados?							
44	¿Acude la población y los trabajadores de la entidad a dichas rendiciones de cuentas?							
45	¿Existen estándares básicos de calidad al momento de proveer bienes servicios?							
46	Para efectos de saber si dichos estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan?							

## Anexo N° 3 Validación de constructo del instrumento



**"Año de la universalización de la salud"**

**UNIVERSIDAD PERUANA UNION**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA



*Una Institución Adelantada*

---

### CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, CPCC. Angel Castro Tananta con matrícula N° 756 - Dr. en Contabilidad y Finanzas, II ESP. Prof: en Investigación Didáctica y Docencia en Educación Superior; Auditor Independiente: Registro RAI N° 04 – CCPP, Mg. en Auditoría y Tributación a su vez empleado público por muchos periodos de la Municipalidad provincial de San Román con experiencia en el área de Tributos Municipales; mediante la presente se hace constar que las técnicas e instrumentos para la recolección de datos del trabajo de grado titulado: "La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otazo – 2019", realizado por Abanto Murrieta Trishell Mikoma; Velasquez Coaquira Ana Keren; aspirantes al título profesional de Contador Público, reúnen los requisitos suficientes y necesarios para ser válidos y son aptos para alcanzar los objetivos que se plantean en la investigación.



Angel Castro Tananta  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
CPCC N° 04 - 05 0410 0004  
RAI N° 04 - 2006 - CCPP



"Año de la universalización de la salud"

UNIVERSIDAD PERUANA UNION  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y GESTION TRIBUTARIA *Una Institución Adventista*

### CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, CPCC. Mendoza Calapuja Hugo Jaime, de profesión Contador Público Colegiado Certificado con matrícula N° 4035; especialista en el área de tributos, mediante la presente se hace constar que las técnicas e instrumentos para la recolección de datos del trabajo de grado titulado: "La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019", realizado por Abanto Murrieta Trishell Mikoma; Velasquez Coaquira Ana Keren; aspirantes al título profesional de Contador Público, reúnen los requisitos suficientes y necesarios para ser válidos y son aptos para alcanzar los objetivos que se plantean en la investigación.



Hugo J. Mendoza Calapuja  
Contador Público Colegiado Certificado  
MATRÍCULA N° 4035 - ACP  
CPCC N° 00013130





"Año de la universalización de la salud"

UNIVERSIDAD PERUANA UNION

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA



*Una Institución Adventista*

### CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, CPC. Quispe Apaza Robinson, con DNI 42559235, de profesión Contador Público Colegiado con matrícula N° 1723; especialista en el área de tributos, mediante la presente se hace constar que las técnicas e instrumentos para la recolección de datos del trabajo de grado titulado: "La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao – 2019", realizado por Abanto Murrieta Trishell Mikoma; Velasquez Coaquira Ana Keren; aspirantes al título profesional de Contador Público, reúnen los requisitos suficientes y necesarios para ser válidos y son aptos para alcanzar los objetivos que se plantean en la investigación.

  
C.P.C. Robinson Quispe Apaza  
MAT. 1723  
DNI 42559235  
Jr: 9 de Diciembre N° 256 "A"

## **Anexo N° 4 Validación validez y confiabilidad del instrumento**

### INFORME DE VALIDACIÓN

*Validación del instrumento: Para validar los instrumentos denominados Gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, para el trabajo de investigación titulado: La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019. Se solicitó el juicio de expertos, siendo validado por la Mg. Madeleine N. Ticona Condori, donde se evaluó la claridad, concisión y relevancia de los enunciados.*

*Para la validación estadística se realizó una prueba piloto previa a la recolección de los datos con el fin de obtener información que ayude a mejorar la validez y confiabilidad del instrumento y detectar problemas en la validez de construcción, de contenido y de criterio. Sobre la forma de administración y calificación de la escala recomendados por autores en investigación (Hernández, 2010). Se aplicó los instrumentos a un grupo de personas, con características similares a las de la investigación; dicha prueba y su respectivo análisis ayudó a mejorar el formato, la redacción, claridad y concisión de los ítems que integran el instrumento.*

*Posteriormente se procedió a la validación estadística del instrumento La gestión de la recaudación del impuesto predial mediante el análisis factorial (ver anexo 001) de ítem por ítem del test, y del instrumento Finanzas Públicas mediante el análisis factorial (ver anexo 002), así como a la validez y coeficiente de confiabilidad de dichos instrumentos, mediante el alfa de Crombach (ver anexo 003 y 004) que mide la consistencia interna arrojando un coeficiente total de 0.797 y 0.852 que son valorados como altos o consistentes. Los instrumentos quedan expeditos para ser aplicados a la muestra considerando su validez y confiabilidad.*

**Cuestionario Gestión de la recaudación  
del impuesto predial Ítem por ítem**

## Análisis Factorial – Comunalidades

	Inicial	Extracción
El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento.	1,000	,853
El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial.	1,000	,893
La municipalidad meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial.	1,000	,808
Los trabajadores del área tributaria de la municipalidad se actualizan periódicamente.	1,000	,892
Cuando se incorporan trabajadores al área tributaria se respeta el perfil del puesto de trabajo.	1,000	,816
Se entregan afiches con información actualizada de acuerdo a Ley del impuesto predial a cada contribuyente.	1,000	,848
Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica.	1,000	,654
Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos.	1,000	,945
Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo número de celular.	1,000	,862
Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo dirección de correo electrónico.	1,000	,784
¿Se encuentra incluido en el plan operativo anual de la municipalidad la fiscalización del impuesto predial?	1,000	,956
La administración tributaria realiza estrategias que permiten generar en los contribuyentes la percepción que al incumplir el pago del impuesto predial se expongan a ser multados.	1,000	,890
La municipalidad ejecuta el proceso de fiscalización a fin de actualizar los datos para disminuir evasores de impuesto predial.	1,000	,765
Se realiza cruces de información con la gerencia de desarrollo urbano, para detectar evasores del impuesto predial.	1,000	,873
Se ejecutan fiscalizaciones determinando teniendo en consideración costo beneficio.	1,000	,862
Se realizan fiscalizaciones donde se determine si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble sin falsedad de información.	1,000	,874
La administración tributaria realiza las actividades de inspección, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias durante una fiscalización.	1,000	,904
Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.	1,000	,892
Las fiscalizaciones son infructuosas por la resistencia de los contribuyentes para permitir la valuación del predio.	1,000	,895
¿Se respeta el proceso de fiscalización a fin de que ésta sea más eficiente?	1,000	,869
¿Hacen saber al contribuyente, con algún medio de comunicación, que pueda realizar su pago en cualquier entidad bancaria?	1,000	,913

Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos.	1,000	,836
La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial.	1,000	,944
Se realiza un correcto uso de los recibos mecanizados del impuesto predial.	1,000	,804
Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.	1,000	,851
¿Cada año se realiza una actualización de base de datos con cruce de información de la fiscalización a fin de realizar una adecuada determinación del valor del predio?	1,000	,932
Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables.	1,000	,894
Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.	1,000	,792
¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	1,000	,692
La municipalidad realiza obras civiles en busca de fomentar la plusvalía de los predios y poder incrementar la recaudación.	1,000	,882

Método de extracción: análisis de componentes principales.

### Cuestionario Finanzas Públicas Ítem por ítem Análisis Factorial – Comunalidades

	Inicial	Extracción
¿Se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial?	1,000	,822
¿Existe una mayor recaudación en el periodo 2019 con respecto a periodos anteriores?	1,000	,951
¿La morosidad de pagos se ve beneficiada con multas a determinar a largo plazo para tener mayor recaudación del impuesto predial?	1,000	,956
¿Existe un mayor porcentaje de contribuyentes morosos con respecto a periodos anteriores?	1,000	,851
¿Existen otras políticas de recuperación del impuesto predial?	1,000	,811
¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras?	1,000	,755
¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial?	1,000	,952
¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial?	1,000	,718
¿Al finalizar el periodo fiscal se intercambian recíprocamente informes sobre cómo se ejecutaron los ingresos por el cobro del impuesto predial para su evaluación?	1,000	,794
¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial?	1,000	,591

¿Existe eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público?	1,000	,793
¿Las áreas encargadas del planeamiento y el presupuesto trabajan de forma conjunta desde un enfoque de resultados?	1,000	,722
¿Cuándo se realizan las rendiciones de cuenta, se rinde cuentas detalladamente de los gastos realizados?	1,000	,871
¿Acude la población y los trabajadores de la entidad a dichas rendiciones de cuentas?	1,000	,593
¿Existen estándares básicos de calidad al momento de proveer bienes servicios?	1,000	,754
Para efectos de saber si dichos estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan?	1,000	,712

Método de extracción: análisis de componentes principales.

*Alfa de Cronbach*  
**Estadísticas de fiabilidad**  
**Gestión de la recaudación del**  
**impuesto predial**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,797	30

*Alfa de Cronbach*  
**Estadísticas de fiabilidad**  
**Finanzas Públicas**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,852	16

  
 Madeleine N. Ticona Condori  
 ING. ESTADÍSTICO e INFORMÁTICO  
 CIP. N° 156018

## Anexo N° 5 Constancia de autorización Municipalidad San Mateo de Otao.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MATEO DE OTAO

PROVINCIA DE HUARACHIRÍ - REGIÓN LIMA PROVINCIAS

### CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Fecha: 06/02/2020

Presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao, Provincia de Huarochirí en el Departamento de Lima - 2020:

**Coordinador(a)** de la EP. De Contabilidad y Gestión Tributaria - FJ  
Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara  
**Asesor(a)**  
Mg. Karen Yosio Mamani Monroy  
Y demás autoridades pertenecientes a la **Universidad Peruana Unión - FJ** que tengan relación al desarrollo, ejecución del proyecto de tesis conducente a la obtención del título profesional de Contador Público de las Bachillerres.

**Presente.**

Mediante el presente documento se le acredita y al mismo tiempo se le autoriza para hacer la encuesta a los trabajadores de la municipalidad distrital de San Mateo De Otao a las Bachillerres **Abanto Murrieta Trishell Mikoma** con DNI: 47530811 y **Ana Keren Velásquez Coaquira** con DNI: 73668347, quienes son egresadas de la E.P. de Contabilidad de la Facultad Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión - FJ.

Por consiguiente, se les faculta y autoriza para los fines de estudio e investigación que realicen, esperando que nuestro aporte en la formación de las ciudadanas sea de gran utilidad para su vida profesional y personal, tanto como para la institución y nuestro país; me suscribo de Uds.

**Atentamente:**



YOSHIMIZU AUCRES ESPINOZA PEREZ  
ALCALDE

Plaza Blas De la Cruz C. Lt. 03 Común - Lanca  
757-3740 municipalidadotao@gmail.com

Generando Desarrollo



## Anexo N° 6 Constancia de Autorización Municipalidad de Pucallpa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Pucallpa, 13 de marzo de 2020

CARTA N° 219 -2020-MPCP-GAF-SGRH.

Señores:

**Bach. Contab. TRISHELL MIKOMA ABANTO MURRIETA**

**Bach. Contab. ANA KEREN VELASQUEZ COAQUIRA**

Universidad Peruana UNION

Presente.-

Asunto : Autorización para realizar encuestas

Ref. : Exp. Externo N° 05864-2020

De mi consideración:

Por medio del presente les expreso un saludo cordial y, en atención a lo solicitado sobre autorización para realizar encuestas en esta institución edil, se le comunica lo siguiente:

Que, en el marco del proceso de su titulación, con la Tesis denominado: EL CONOCIMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACION CON LAS FINANZAS PUBLICAS EN LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD”, se le concede AUTORIZACION para realizar ENCUESTAS de información en esta institución edil, relacionado al desarrollo de su tesis, con énfasis que, finalizado el mismo, provea de un ejemplar a esta corporación edil.

Autorización que se formaliza para que se le otorgue las facilidades del caso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Cc.  
GSAT.  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Abog. Kelly Carmín Cardenas Rodríguez  
Sub Gerente de Recursos Humanos

Fotografías

Municipalidad San Mateo de Otao







Municipalidad de Pucallpa

